EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.896 | Fundado por Don José Estrañi | Miércoles, 14 de noviembre de 1934

LA PROTECCION AL TRABAJO

Ahora se quiere hacer lo que antes se debiera haber hecho.

Nos hemos pasado la vida pidiendo, con tenaz insistencia, que fuesen atendidas, por los Poderes públicos y por las clases patronales, las peticiones justas, legítimas, humanitarias, de los trabajadores. Este ha sido, es y será nuestro leal obrerismo. Veíamos venir la tendencia hacia los extremismos, y comprendíamos que la única manera de contrarrestarla consistía en mejorar todo lo posible, ¡cada día más!, las condiciones en que viven quienes no tienen más elementos de vida que su honrado trabajo manual. El desdén, la indiferencia, la imprevisión fueron muchas veces la respuesta obtenida por nuestras peticiones y por las de muchas otras gentes de buena voluntad. Y no habrá persona reflexiva a quien le extrañe que, por la natural consecuencia de esa imprevisión, de esa indiferencia, de ese desdén, se haya propagado el extremismo hasta el grado superlativo.

De los escarmentados nacen los avisados, y ya parece que se empieza a ver claro en las cuestiones sociales. Ya se dice en la Prensa de la extrema derecha que hay que concederle al trabajador todo lo que es justo, todo lo que es humanitario, todo aquello a que tiene un derecho indiscutible. Está intensificando su acción una asociación «apolítica» que quiere proteger a las clases obreras. Acaso se opine que esa protección llega un poco tarde; pero, al fin y al cabo, ¡nunca es tarde si la dicha es buena!... He aquí cómo se explica el presidente de la aludida asociación: «No consideramos al obrero como un individuo, sino como un padre. Por eso aspiramos a un salario según el número de hijos. Este asunto lo plantearemos en un Congreso próximo. Al padre de familia lo consideramos como un ciudadano ejemplar que aporta servidores a la patria, trabajadores a la industria, elementos, en fin, para la grandeza del país. Y esa aportación beneficiosa es preciso compensarla. En cuanto a las aspiraciones económicas, defendemos la justicia social. Somos partidarios de cierta intervención obrera en las fábricas, de las cooperativas de consumo, que pronto organizaremos, y de otras muchas cosas por el estilo, verdaderamente interesantes. Un asunto del cual nos preocuparemos es el problema de la vivienda de los trabajadores. Un tanto por ciento elevadísimo de las casas ocupadas por los obreros debía desaparecer. Son caras y están en malas condiciones. Nosotros pediremos al Gobierno que resuelva el problema. Es necesario organizar cooperativas de casas baratas. Por lo que se refiere a la propiedad, consideramos que ésta tiene dos funciones: una, individual, y otra, social. Y las dos debe cumplirlas debidamente. Es posible que presentemos al ministro de Trabajo un proyecto de reforma para la aplicación del retiro obrero. El Instituto Nacional de Previsión nos parece un organismo muy burocrático. De este asunto tienen que encargarse las organizaciones de trabajadores. No hay más remedio que resolver la situación de la clase obrera, para estabilizar la marcha económica del país. Si no se resuelve, podemos asegurar que la revolución no ha sido vencida.»

Si todo esto que se quiere hacer ahora se hubiese hecho antes, ¡cuántos profundos disgustos se hubiera evitado España!... Eso que ahora se quiere hacer, y bastante más, lo hemos pedido mil veces para los trabajadores. Una política intensa y eficaz de protección al trabajo, será la única manera de conseguir que se vayan pacificando los espíritus.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

COMENTARIOS

Los debates parlamentarios en torno a los graves sucesos de la revuelta, yo dominada por completo, han venido a desembocar en el planteamiento político de un problema de responsabilidad con respecto al Gobierno del señor Samper. El pueblo español, sobre todo esa parte del pueblo español que se siente hostil a las cuestiones políticas que no tienden a la labor reconstructiva que el país necesita, se siente un poco desesperanzado ante las posibilidades de una crisis, lamentable en estos momentos, en los que se precisa un esfuerzo unánime, decidido, animado por la preocupación única de realizar una gran obra de conjunto de alta política, que organice seriamente, a fondo, la vida económica del país bajo un sistema de disciplina social que imponga el respeto a la ley.

Ocupándose de este tema de las discrepancias políticas, dice «Ahora», que llegará hoy a Santander, en su editorial:

«La discrepancia de fondo, que llega a la superficie, estriba en que el partido radical se ha solidarizado con la gestión del Gabinete Samper, y la Ceda se solidariza, a su vez, con sus diputados de Asturias, que pregonan la imprevisión y la indefensión en que se encontraron sumergidos los asturianos, sin que el Gabinete Samper hiciera nada por remediarla. Si dichas fuerzas políticas no ceden en sus posiciones, la crisis será inevitable; pero el Consejo se ha celebrado, y ni hay noticias de mutua intransigencia ni de transacción de criterios. Las espadas siguen en alto; pero esto, que cuando ocurre entre Don Quijote y el Vizcaíno sirve para estimular la lectura del capítulo siguiente, en el caso presente sólo es útil para dar una sensación de interinidad que nunca debe darse en política.

Plantéanse mal las crisis, salen mal sus soluciones y así se producen situaciones como las presentes. ¿Acaso la gestión del Gabinete Samper era una incógnita cuando se formó el Gobierno actual? ¿Acaso el Gabinete que se constituía no encontraba la razón mayor de su nacimiento en una significación radicalmente contraria al que era sustituído? Pues ni los radicales debieron ponerse en el caso de tener que suscribir lo hecho por el Gobierno Samper—pues entonces era un contrasentido la crisis—o el tener que desautorizarle con la violencia que supone embarcar unos ministros que serían arrojados como lastre en el primer vuelo, ni tampoco la Ceda debió admitir como tripulantes de la nave del Estado a los que sólo gustaban surcar mares distintos de los apetecidos por ella, para resignarse a navegar por donde los demás quisieran o echar por la borda a los compañeros de tripulación.»

Eso es lo que no comprende tampoco el espectador imparcial, el cual lamenta desde hace mucho tiempo en España que los tiquis miquis políticos vengan casi siempre a ser obstáculo de una obra que podría ser fecunda después del instante difícil por que ha pasado la nación, que desea una tregua en tal aspecto, durante la cual sea posible fundamentar intensamente la obra reconstructiva que espera la mayoría del país, alejada de partidismos.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

†

EL SEÑOR

Don Ildefonso Casanueva Vega

falleció en el día de ayer, a los 62 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Trinidad Palacio; hijos don Benigno, don Manuel, doña Paulina, don Luis, don Fernando y don Mateo; hijas políticas doña María González, doña Clara Pérez y doña Josefa Velázquez; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, miércoles, a las doce y cuarto, desde la casa mortuoria, cuesta de la Atalaya, 28, al sitio de costumbre, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Santander, 14 de noviembre de 1934.

La misa de alma se celebrará mañana, jueves, a las ocho, en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía).

HABLANDO CON EL CORONEL PRATS

Detesta y ni siquiera lee las delaciones anónimas.

Hoy saldrá, en visita de inspección, a Reinosa.

EL COMANDANTE MILITAR RECIBE NUMEROSOS ANONIMOS

En la tarde de ayer visitamos los periodistas, en su despacho oficial, al comandante militar de la plaza, coronel don Angel Prats.

Le advertimos algo contrariado.

—¿Cuál es el motivo de su advertible disgusto?—le preguntó un periodista.

—El gran número de anónimos que estoy recibiendo, uno de los cuales acabo de destruir. La denuncia anónima la considero una cosa despreciable. Por este concepto comienzo la lectura de todas las cartas que recibo por la firma, y cuando el documento no la trae, la arrojo, sin más miramientos, al cesto de los papeles. Y es que a través de las referencias sin responsabilidad advierto siempre o una delación cobarde o una venganza personal.

Para que yo conceda crédito a una denuncia—añadió el coronel Prats—preciso que la persona que quiera hacerla venga hasta mí, en la seguridad de que yo no revelaré su nombre, o si se me remite por escrito, que la garantice una firma responsable al pie, pero debidamente garantizada.

—¿Tiene algún inconveniente en que hagamos público este pensamiento de usted?

—¿Por qué he de tenerle? Por el contrario, me satisface que lo proclamen, si es preciso a todos los vientos de la rosa, para que vean los que carecen de espíritu ciudadano y de valor cívico, que su proceder anónimo cae, cuando se acerca a mí, en el vacío más espantoso, produciéndome además verdadera contrariedad y disgusto su proceder.

—¿Cuándo llegará el «Aranzazu-Mendi?—preguntó un repórter.

—Tengo la impresión de que llegará de madrugada, pues ya ha salido de Bilbao; pero hay bastante temporal en el mar, y por esta causa lleva ruta bastante moderada.

—¿Se reconocerá el barco antes de ser ocupado por los detenidos?

—Sí; se hará en todos sus compartimentos una inspección sanitaria muy minuciosa, para lo cual ya está advertida de su llegada la Delegación Sanitaria y la Inspección de Sanidad Marítima.

—Una vez declarado el buen estado sanitario del buque, ¿se procederá al traslado de los presos?

—Efectivamente; pero pretendemos evitar las molestias del trasbordo desde el «Alfonso Pérez» a una lancha y de ésta al buque. Para ello, si el estado del mar lo permite, un buque se pondrá al costado del otro, y establecida la comunicación, se trasladarán los detenidos.

—¿Y el buque se quedará en la bahía, como está el «Alfonso Pérez», o será trasladado a la dársena de Nueva Montaña, como se proyectaba?

—Se trasladará a la dársena, y no sería extraño que, si es posible, quede debidamente atracado a uno de los muelles de aquélla.

—¿Cuándo comenzarán los Consejos de guerra?

—En cuanto estén terminadas unas cuantas causas militares. Lo que sucede es que como hay pocos hechos individuales o aislados; como en su mayoría se trata de intervenciones o de hechos delictivos realizados en grupo, los sumarios son muy amplios y precisan de muchos trámites, que cuando parecen terminados requieren nuevas diligencias. Pero—añadió el coronel señor Prats—de mi interés por la rápida tramitación del procedimiento que se sigue, bastará que les diga a ustedes que actualmente están trabajando intensamente catorce jueces militares, y a pesar del dinamismo que desarrollan, aún están algunos detenidos sin prestar declaración, mas confío en que ahora, con el «Aranzazu-Mendi» en la dársena de Nueva Montaña, se facilitará el desarrollo rápido de esos sumarios, cosa que no ha podido hacerse hasta ahora por diferentes motivos, mereciendo señalarse la situación del «Alfonso Pérez», que muchos días, por la fuerza del temporal, estaba inaccesible.

Añadió el coronel, señor Prats, que en la mañana de hoy se proponía trasladarse a Reinosa, con objeto de revistar el batallón que en aquella ciudad está de servicio, y terminó diciéndonos que había sido invitado a unos funerales que se han preparado en sufragio de las fuerzas del Ejército que han perecido en los pasados sucesos, acto al que se proponía asistir.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, De la Torre, Basoa, Díez de Velasco, Soberón y G. Trevilla, adoptando las siguientes resoluciones:

Quedar enterada de que, por disposición de la Dirección general de la Comunidad de Hijas de la Caridad, cesa en el cargo de Superiora de la Casa provincial de Asistencia Social sor Carmen Reta, siendo sustituída por sor Estefanía Alzaga.

Aprobar la distribución de fondos para pago de atenciones de la Corporación durante el mes actual, que asciende en el presupuesto ordinario a 281.982,08 pesetas.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto ordinario que ha formulado la Intervención para 1935.

Aprobar el estado de precios medios para suministro a las tropas en los pueblos de la provincia, correspondiente al mes de octubre.

Aprobar las cuentas de recaudación por cédulas personales en período voluntario de 1933, rendidas por los Ayuntamientos de Arnuero, Bareyo, Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Escalante, Lamasón, Los Tojos, Luena, Noja, Ramales, Ríonansa, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Udías y Voto.

Serán abonadas a don José Cabarga 7.032,94 pesetas, a que asciende la liquidación de las obras de acopios e inversión de piedra machacada en el camino vecinal de la carretera de Solares a Pámanes a la Cruz de Somarriba y en el de Helguera a Cabezón; a don Eusebio Martínez Sáiz, 600 pesetas, por la reparación hecha en la carretera de Orzales a Valdearroyo, y a don Nicasio Valle, 5.807,50, importe de la certificación número 2 de obra ejecutada en el camino vecinal de la carretera de Las Fraguas a la de Cabezón de la Sal a Reinosa, en la Pumbieja, a Colsa, pasando por Los Tojos.

Aprobar las actas de recepción definitiva del camino vecinal de Alcomba a la carretera de Solares a Ramales, por Mentera y Barruelo.

Transcurrido el plazo reglamentario sin que se hayan formulado reclamaciones, serán devueltas a los contratistas don Francisco Llata y don Antonio Domínguez las fianzas que tenían constituídas para responder de las obras en caminos vecinales que les fueron adjudicadas.

Fijar el día 14 del próximo diciembre para celebrar la subasta del suministro de víveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el primer semestre de 1935.

Aprobar los cuadros del movimiento de acogidos en los establecimientos benéficos y hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla durante el mes de septiembre último.

Admitir en la Casa de Asistencia Social a los niños Francisca, Eulalia y Encarnación Herrero Martín, Ramona y José González Fernández, todos de Santander; Josefa Manuela Vallín Fuente, de Ruíloba; Julián San Martín López, de Peñacastillo; Matías, Dionisio y José Luis Ortiz Cano, de Medio Cudeyo, y la anciana María Cantera Bedia, de Entrambasaguas.

Aceptar el cargo de las dementes Carmen Junquera Picado y Celestina Juarros Diego, propuestos por la Diputación de Madrid.

Autorizar la adquisición de los medicamentos necesarios en la farmacia provincial.

El nuevo proyecto de arrendamiento.

(Por teléfono.)

Madrid.—El ministro de Agricultura recibió a los periodistas y les manifestó que había repartido a sus compañeros de Gobierno el nuevo proyecto de arrendamientos, en el que se introducen modificaciones sobre el dictamen de la Comisión en el sentido de volver algunas cosas al proyecto primitivo redactado por el Instituto de Reforma Agraria. También se introducen otras modificaciones para darle mayor efectividad en materia de arrendamientos, que pasarán a depender del Tribunal arbitral de arriendos y dejando fuera, para que sean objeto de un proyecto aparte en que se articularán con más minuciosidad, las cuestiones de acceso de los arrendatarios y colonos a la propiedad.

Añadió el señor Jiménez Fernández que sigue recibiendo numerosos telegramas de Extremadura pidiéndole que sea cuanto antes aprobado el proyecto de ley sobre yunteros.

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
P. PRÍNCIPE, 6. 1.º

PIEL Y SECRETAS
G. MESONES. — ESPECIALISTA
GRAN CINEMA.—De 10 a 1 y de 4 a 6.

INFORMACION POLITICA

Las tropas serán licenciadas cuando regrese el jefe del Estado.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.— La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al intendente general honorario don Ramón González Manso.

Justicia.—Orden nombrando para la Secretaría de la sala cuarta del Tribunal Supremo a don Antonio Tomás Pro Sánchez.

Otra relativa a la característica del uniforme de los guardianes de Seguridad interior de las prisiones.

Industria y Comercio.—Disponiendo que los exámenes en el Cuerpo de Vigilancia de pesca se celebren en la primera quincena de marzo próximo.

Comunicaciones.—Orden disponiendo que el peso máximo de los paquetes postales internacionales procedentes o destinados a la península, Islas Baleares, oficinas españolas del Norte de Arica e Islas Canarias, se eleve a veinte kilogramos.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A la una y media de la tarde salió el jefe del Gobierno de su despacho oficial de la Presidencia, manifestando que carecía de noticias.

Un periodista le dijo que habían surgido ciertas dudas acerca del levantamiento de la previa censura para las sesiones de Cortes, motivadas por las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación esta madrugada, que desvirtúan lo dicho por el señor Lerroux al terminar el Consejo de anoche.

—Pues digan ustedes cuáles son estas dudas.

—¿Los periodistas podrán recoger, sin responsabilidad alguna, lo que los oradores digan en el salón de sesiones?

—Indiscutiblemente.

—Puede ser—añadió un periodista—que en el «Diario de Sesiones», como a veces sucede, no aparecen determinadas frases pronunciadas por los diputados, por arrepentirse éstos de haberlas dicho.

—Para lo que no habrá responsabilidad—dijo el señor Lerroux—es para los extractos hechos de buena fe, lealmente; es decir, que se sujeten a lo manifestado por el orador.

EL MINISTRO DE LA GUERRA ALUDE AL CESE DE DIVERSOS JEFES MILITARES

A las dos y media de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Guerra.

—He recibido—comenzó diciendo—al diputado radical don Basilio Alvarez y al jefe del batallón ciclista, teniente coronel Rueda Ledesma, que fué uno de los que resistieron el asedio de Vega del Rey. Es un jefe de brillante historia militar, cuyo comportamiento en los sucesos revolucionarios ha sido heroico.

Sobre el decreto de licenciamiento de tropas dijo que probablemente mañana mismo, si ha regresado el presidente de la República, será firmado, empezando inmediatamente el licenciamiento, y dictándose a la vez una orden circular con las normas a que la operación ha de ajustarse, para que termine, como máximo, el día 25.

Añadió que deseaba exponer la extraordiaria conveniencia de que la parte que han de recibir de la suscripción los soldados que sean licenciados, y muy especialmente los que han tomado parte en las operaciones de Asturias, la reciban en el acto del licenciamiento, pues siempre es más satisfactorio que irse con la esperanza de recibirla más adelante.

He nombrado—dijo después el señor Hidalgo—al coronel de Caballería señor Alcázar, agregado al Cuerpo de operaciones en Asturias, para entender en misiones de Justicia.

Terminó su conversación con los periodistas refiriéndose a la aprobación del cese de diversos jefes, acordado en el Consejo de ayer. Al ministro le interesa hacer constar que los decretos que lleva al Consejo de ministros referentes a mandos militares, por elemental discreción se abstiene de darlos a la publicidad hasta tanto sean conocidos y firmados por su excelencia el presidente de la República.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles, pues las que transmiten los gobernadores acusan completa tranquilidad.

Un periodista preguntó al señor Vaquero acerca de la censura, y el ministro contestó que no habían sido bien interpretadas por algunos periódicos las manifestaciones que hizo en la madrugada de anteayer.

LA MINORIA RADICAL

Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, se ha reunido esta tarde, en su domicilio social, la minoría radical.

Asistieron los ministros de Estado y Gobernación.

Según referencia facilitada en la reunión, que fué de puro trámite, se estudiaron el nuevo reglamento de la Cámara, la ley de Reforma Agraria y algunos otros proyectos de ley, que han quedado pendientes para proseguir su estudio.

LA MINORIA DE LOS INDEPENDIENTES

Se han reunido en el Congreso varios diputados independientes para tratar de la proyectada constitución de una minoría.

Los señores Calderón y Chapaprieta manifestaron a los periodistas que se habían limitado a un cambio de impresiones, porque en tanto no termine la discusión del nuevo reglamento de la Cámara, no pueden conocer exactamente si se hallan o no en condiciones de poderse constituir en minoría.

Parece ser que el número de diputados independientes que hay en la Cámara es de veinte, aproximadamente, pero todavía no se han reunido en sesión plenaria, y, como decimos antes, no lo harán hasta una vez terminada la discusión del reglamento.

NO HA PENSADO EN DIMITIR

Una persona muy afecta al ministro de la Guerra ha manifestado, acerca del rumor que atribuía al señor Hidalgo el propósito de dimitir:

—El ministro de la Guerra no ha pensado en ningún momento en dimitir. Nunca como en este trágico episodio de Asturias cree haber cumplido con su deber. Hay que tener en cuenta que en España, desde hace más de dos siglos, no se había producido una subversión de esa naturaleza, y que un movimiento así ni se prepara ni se labora en ocho meses, que son los que lleva al frente del Ministerio; que no es el ministro de la Guerra el encargado del orden público, y que cuando llegó el momento las fuerzas del Ejército rivalizaron en lealtad y en valor, y que si ha habido faltas serán legalmente sancionadas.

El ministro de la Guerra tiene la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber, y mientras cuente con las debidas asistencias, tengan la seguridad de que continuará en su puesto.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo comisario del Estado en los ferrocarriles de M. Z. A., don José María Cervantes, ex diputado a Cortes, ex director general de Prisiones y jefe del Partido Agrario en la provincia de Almería.

Al acto de la toma de posesión asistieron amigos y correligionarios del señor Cervantes.

LA JUNTA DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En el despacho del subsecretario del Ministerio de Instrucción pública se reunieron los señores que componen la Junta de Amigos de la Universidad de Oviedo, para entender en la reconstrucción de ésta. Se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar los estatutos por que se ha de regir, y que serán sometidos, para su aprobación, a la autoridad correspondiente.

Visitar a diversas entidades y particulares, para suplicarles ayuda en favor de los fines de la Sociedad, a cuyas visitas se han ofrecido don Melquiades Alvarez, el subsecretario, señor Bances, y el secretario de la Junta, don José Serrano.

Que desde el día 14 comiencen a funcionar las oficinas de la Comisión en el piso entresuelo del Ministerio, y que las horas sean de una a dos y de cinco a seis de la tarde.

Fundar en Oviedo otra oficina, que estará en constante relación con la establecida en Madrid.

Se leyeron los nombres de algunos donantes, acordándose que en la próxima reunión del lunes se dé a la Prensa una relación de las personas que en dicha fecha hayan remitido donativos.

El señor Prieto Bances, como hijo de Oviedo, se ofreció a la Comisión no sólo como subsecretario, sino como amigo de Asturias, para todo cuanto de él necesitase, añadiendo que su mayor satisfacción sería ver en fecha no lejana colmados los fines que persiguen los amigos de la Universidad de Oviedo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les manifestó que había regresado de Asturias el funcionario del Magisterio señor Cierva, encargado de reorganizar todos los servicios administrativos y de asesorar al ministro sobre los problemas que plantea la destrucción de los archivos del Instituto y de la Universidad de Oviedo. Las clases en ésta comenzarán hoy, y las del Instituto, empezarán antes de fin de noviembre.

Para uno y otro centro de enseñanza se han habilitado los locales que ha sido posible utilizar mientras se hacen las obras de reconstrucción de la Univerdad y las del nuevo Instituto, ya subastadas el día 10 del presente mes.

Añadió el señor Villalobos que el jueves regresará a Madrid el arquitecto del Ministerio don Antonio Flores, a quien se ha nombrado arquitecto jefe de todas las obras que con motivo de la revolución asturiana tienen que realizarse por el Ministerio en esta región.

Terminó diciendo el ministro que mañana publicará la «Gaceta» una disposición del Ministerio en la que se recuerda a los maestros e inspectores de Primera Enseñanza la ley de incompatibilidades, que les prohibe la representación en los Ayuntamientos y Diputaciones, al mismo tiempo que el ejercicio de su misión docente.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-36.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 ½ a 1 de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

C. AGUILERA
Enfermedades de la Piel y Venéreas.
Consulta de 12 a 2 y 4 a 6.
AMOS DE ESCALANTE, 8, SEGUNDO

M.E.C.D. 2017

NOTAS LOCALES

EL DIA

Pasó el martes y 13. Le recordará siempre el procesado que fué juzgado ayer, y sobre el que pesaba la responsabilidad por la muerte del que fué presidente del Círculo Mercantil e industrial don Julián Hernández. Un tribunal popular le absolvió y otro le ha condenado. Este lo ha hecho a diecisiete años de prisión, y aun cuando luego el Jurado ha aconsejado el indulto, sabido es que esta petición pocas veces prospera.

Hizo buen tiempo..., a pesar de la condición fatídica del día. La gente pudo salir a la calle, recrear el ánimo y el espíritu..., ¡que buena falta hace!

Los periodistas buceamos en los centros oficiales en busca de una noticia de interés, pero inútilmente. Cosas sin importancia, nimiedades...

El comandante militar nos hizo unas interesantes declaraciones contra las delaciones anónimas. Procede, ante éstas, como un completo caballero. Las reprueba, las condena y, sin leerlas, las rompe. No merecen otra cosa quienes se encubren en el anónimo para delatar. El anónimo envilece a quien le escribe y no ofende al que va dirigido. Desde luego, es un producto de biliosos y cobardes. Como ese digno militar hacemos en las Redacciones de los periódicos, a las que también llegan esos papeles indignos y reprobables.

Nuestra excitación de estos días no ha caído en el vacío... por completo. Una autoridad, el señor Delegado de Hacienda, saldrá hoy para Madrid. Lleva la pretensión, que ojalá la logre, de exponer ante el ministro del ramo la necesidad de que cuanto antes se terminen las obras del antiguo edificio de Aduana, y que se ha quedado sin concluir.

Mientras tanto, nosotros seguimos clamando por que cuanto antes comiencen las obras de construcción del Gobierno civil y de la Diputación provincial. Para el primero hay una consignación, para este ejercicio, de 150.000 pesetas. Y para el segundo se ha formalizado un empréstito.

Leemos con satisfacción en «El Sol», de Madrid, un artículo en el que se hace eco de la campaña emprendida por EL CANTABRICO pidiendo al Gobierno que fije su atención en Santander, en sus problemas (que enumera), y cuyas lamentaciones hace suyas, diciendo:

«La queja nos parece justa. Cuando una ciudad ha realizado el esfuerzo que ha realizado Santander en poco más de quince años, para lograr perspectivas urbanas como las que hoy ofrece a propios y extraños, agotando en el empeño todas sus disponibilidades económicas, el Estado tiene la obligación moral de contribuir a que el Municipio pueda completar su obra.»

Agradecemos este valioso apoyo del importante rotativo madrileño, que para que sea eficaz necesita de otras cooperaciones, por ejemplo, de la de los diputados en Cortes.

En caso contrario, ¡buen pelo vamos a echar!

Lunas para parabrisas.
Baldosas de cristal.
RAMON D. TEJEIRO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044.
SANTANDER

EL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA SALDRA HOY PARA MADRID

En la mañana de hoy, en automóvil, y con la distinguida familia de los señores Calderón de Rueda, saldrá para Madrid el delegado de Hacienda de Santander, don Paulino Vega.

No tiene otro objeto su viaje que el de gestionar en el Ministerio de Hacienda la terminación de las obras del edificio que ocupa actualmente la citada Delegación.

No sólo como alto funcionario de este Ministerio, sino como santanderino que es, el señor Vega se preocupa hondamente por todos nuestros problemas, y por ello quiere ser valedor del que tan directamente le afecta.

Queremos hacer constar que no es esta la primera vez que don Paulino Vega gestiona en Madrid la terminación de las obras de la Delegación de Hacienda; pero la amargura que le produce que el magnífico edificio esté sin concluir, como asimismo que la instalación central de la parte baja no esté en condiciones de prestar servicio, le ha impulsado a realizar este nuevo viaje, en el que es de esperar que tenga éxito en su gestión.

Esta gestión debiera y merece ser apoyada por todos los diputados en Cortes. No se trata de una obra que beneficie exclusivamente a unos funcionarios, sino que afecta a Santander. Y en favor de éste debieran mostrar constantemente su actividad los representantes del pueblo, como debieran hacerlo también para que se comience el Gobierno civil, el Palacio provincial y otros que, pese a todas las promesas hechas, no acaban de realizarse.

Lleve buen viaje el digno jefe de la Delegación de Hacienda de Santander, y ojalá que sus gestiones en Madrid culminen en el éxito más lisojero.

EL OLVIDO EN QUE SE TIENE A LOS PASAJEROS MARITIMOS

Con este título nos envía unas interesantes cuartillas doña Antonia Sierra Sota, en las que se duele, por haber sido testigo presencial durante estos días, con motivo del temporal reinante, del enorme abandono y pésima organización que existe en el servicio marítimo.

Señala nuestra comunicante que es muy grande la afluencia de pasajeros de todas las clases sociales que diariamente atraviesan la bahía. Entre aquéllos existen numerosas pescaderas y obreros, que lo hacen, como todos, con muy pocas comodidades y ninguna seguridad. Que pase esto en el siglo del progreso y de los grandes inventos, la parece absurdo.

—El viento Sur—dice—es muy frecuente en esta época. Por eso supone una temeridad lanzarse a pasar el mar; pero la vida manda y la gente de los pueblos del otro lado de la había tiene que embarcarse en lanchas que la mar enfurecida zarandea como cáscaras de nueces. Hay lanchas —señala—que van al aire libre o abiertas de popa a proa, o simplemente protegidas por una lona rota o reparada, que hacen la travesía muy penosa. En resumen: que dan la sensación, más que de una etapa corta por mar, de una travesía al Polo.

Recuerda la inteligente Sierra Sota que recientemente la Comandancia de Marina obligó a todos los patrones de barcos a llevar la necesaria tripulación. Está muy bien—dice—, y hay que elogiarlo; ¿pero por qué no se obliga a reemplazar las actuales lanchas por otras, más potentes, de pasajeros? ¿O es que—pregunta—nuestras vidas no cuentan?

Estos defectos se advierten en la travesía de Pedreña. Aboga luego, con gran acierto de redacción, por la construcción de una sala de espera, modesta, si se quiere, pero que sirva de refugio a los pasajeros, y en ese sentido se dirige a la Junta de Obras del Puerto, a fin de que atienda su petición.

Nos parece muy bien la propuesta de Antonia Sierra Sota. EL CANTABRICO la hace suya y encarece a quienes tienen el deber de preocuparse por problemas de esa condición que se afanen por resolverlos y que no se haga esperar la construcción de esa sala de espera, cumpliendo así un deber de humanidad y de respeto a las vidas de tantas y tantas personas como, a diario, tienen que realizar, por obligación o necesidad, esa travesía, tan peligrosa en invierno.

CLINICA DE MATERNIDAD (Villa María)
Calle del Monte, número 61, esquina al Alta.—Bajo la dirección del doctor Rodríguez Cabello, médico-jefe de la Casa provincial de Maternidad.—Exclusivamente embarazo, parto, puerperio, normales o patológicos.—Precios moderados que pueden ser solicitados previamente.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, nos dió cuenta de que había recibido la visita de don Jacinto Iglesias, que llevaba la representación del Cabildo Catedral, invitándole a los funerales que, en sufragio de los fallecidos de la fuerza pública en la represión del pasado movimiento revolucionario, se van a celebrar en fecha y lugar que en su día se determinen.

El señor Sánchez Campomanes agradeció la atenta invitación, y correspondiendo a ella, anunció que concurriría a dicho acto.

A continuación nos informó de nuevos donativos con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública, añadiendo que los había enviado a la Comisión oficial, a fin de que ésta los hiciese públicos.

Terminó diciéndonos que, según las noticias recibidas hasta dicha hora, la tranquilidad en la provincia era absoluta.

SANTIAGO ARENAL
ABOGADO
BLANCA, NUMERO 17.
Consulta: miércoles, jueves y viernes, de cuatro a ocho.

LOS ASUNTOS QUE SE EXAMINARAN EN LA SESION DE ESTA TARDE

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará de los siguientes asuntos:

Personal.—Resolución de varios expedientes de suspensión de empleo y sueldo a diversos funcionarios municipales.

Hacienda.—Nombramiento del concejal síndico que ha de ser presidente de la Junta municipal de «Solares»; conceder el aplazamiento del arbitrio de «Apertura» a doña Josefa Cotera y a don Antonio Pérez, y reparto definitivo de las cuotas exigibles a los propietarios, comerciantes y profesionales beneficiados por las obras de urbanización de la calle de M. S. de Sautuola.

Arbitrios.—Doña María del Sagrario Camarón y don Francisco Javier de la Fuente, informe en sus peticiones sobre inquilinato.

Obras.—Autorizando a don Gerardo Cervera la construcción de un edificio destinado a taller de cerrajería en la travesía de San Simón; a don Manuel Gómez, para construir una casa de familia en el lugar de San Román, barrio de La Torre; a don Manuel Diego, para convertir en ático la bohardilla sur de la casa número 1 de la calle de la Marina, y propuesta de la Comisión de Obras sobre adquisición de tres calderas betuminadoras y una bomba especial con accesorios, destinadas al riego de asfalto en caliente de las calles de la población.

Policía.—Autorizando a don José Aguado la apertura de un café económico en la casa número 2 de la prolongación [illegible] Castilla; a los señores Calderón [illegible]ía, S. A., el traslado de su almacén de aguardientes a Marcos Linazasoro, número 16; a doña Teresa Marín, la apertura de un despacho de frutas en cuesta de la Atalaya, número 11; a don Feliciano Hospital, la apertura de un puesto de baratijas y juguetería en Cervantes, número 17; a don Enrique Santiago, trasladar un cafetín económico a Marqués de la Hermida, número 14; a don Agustín Sierra, para colocar una báscula de pesar personas en la plaza de 14 de Abril; adjudicación definitiva de la subasta de construcción de nichos en el cementerio de Ciriego a favor de don Lucas San Martín; autorizando a don Luis Palencia la proyección de anuncios luminosos en el piso primero de la casa número 1 de San Francisco, y rectificando los arbitrios de traspaso de un establecimiento de la calle de Hernán-Cortés, a solicitud de don Antonio Abascal.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Hemos concurrido esta tarde al Congreso en la creencia de que, hecho público ya el acuerdo del Gobierno de levantar la censura para las informaciones del Parlamento, íbamos a oír, al reanudarse el debate sobre los sucesos de Asturias, los discursos de don Miguel Maura y don Antonio Lara, en representación éste de Unión Republicana.

Desde primera hora, los pasillos daban ese tono de animación precursor de una tarde de emociones.

Don Diego Martínez Barrio, que llegó a las Cortes acompañado de los más caracterizados amigos que ostentan representación parlamentaria, nos dijo que pensaba rogar al presidente de la Cámara que fijara un medio hábil, después de dar por terminado el debate político, para explicar él la posición del partido que acaudilla.

Don Miguel Maura se mostró ante sus amigos, en el salón de conferencias, muy reservado, limitándose a hacer la afirmación de que se produciría en el salón de sesiones sin estridencias.

Cumpliré con mi deber—añadió—y diré, sencillamente, lo que pienso, de manera clara, porque lo estimo muy conveniente.

Polarizada la atención en estas anunciadas intervenciones oposicionistas transcurrió la sesión, sin que se pronunciaran esos discursos, que han sido diferidos.

Se dijo que el aplazamiento obedecía a que el señor Lamamié de Clairac, al que correspondía intervenir en el debate sobre los sucesos de Asturias, no se avino a ceder el paso al señor Maura.

Entre la discusión plácida sobre los proyectos de tenencia ilícita de armas y del reglamento de la Cámara, se deslizó la sesión de la tarde.

Don Santiago Alba, terminada la sesión, anunció para mañana idéntico programa al de hoy, y esto se interpretó por los suspicaces en el sentido de que también es fácil que se procure reducir todo lo posible el debate sobre los acontecimientos en Asturias.

El grupo monárquico está, en cambio, dedicido a que se reproduzca el debate, manteniendo la proposición incidental en su primera parte, o sea en la que se considera la Cámara incompatible moralmente con los diputados socialistas que previamente no hagan una taxativa declaración de condenar el movimiento revolucionario.

La segunda parte de la proposición, o sea en la que se formuló implícitamente el voto de censura contra el Gobierno Samper, la han modificado, y lo fundan en palabras del propio diputado de la Ceda, por Asturias, señor Fernández Ladreda.

Quieren que se declare por la Cámara el deseo de la reconstrucción económica de Asturias y que se exijan las responsabilidades que se deriven del movimiento revolucionario.

Suponen los monárquicos que esta proposición, tal cual ha quedado redactada, tendrán que firmarla o votarla los diputados por León y Asturias que pertenecen a la mayoría.

★

La tarde fué pródiga en conferencias. El señor Samper lo hizo extensamente con el señor Aizpún y, según las referencias periodísticas, por encargo de don Alejandro Lerroux.

También el ministro de Justicia celebró entrevistas, más tarde, con el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara.

La posición, a juicio nuestro, de los ministros de Estado y Justicia es ésta:

Hay en la Cámara presentado un voto de censura contra el Gobierno anterior. El partido radical se ha solidarizado con su conducta, y así han fijado ellos su posición.

★

Don Santiago Fuentes Pila facilitó a primera hora de la tarde a los periodistas el texto de una carta que ha dirigido al presidente de las Cortes, considerando la actitud del gobernador de Santander como inadecuada al publicar y radiar una nota que estima como un ataque y coacción a la libertad fiscalizadora de los diputados, en términos que juzga ofensivos y descompuestos.

No cree que esa autoridad gubernativa guarda el respeto que se merece la investidura parlamentaria.

Lo que no ha facilitado a los periodistas el señor Fuentes Pila ha sido el texto de la nota del gobernador de Santander, y desconociendo el contenido de ella, naturalmente, los periodistas no han podido formar un juicio imparcial sobre el caso de la misiva que el diputado monárquico ha dirigido a don Santiago Alba.

★

Sobre el Consejo de ministros celebrado ayer nos ha dado algunos detalles ampliatorios uno de los consejeros, acerca de los proyectos de más importancia.

Son estos los proyestos del ministro de Justicia, señor Aizpún.

Uno de ellos se refiere al restablecimiento, en toda su extensión, de la ley orgánica, en cuanto afecta al nombramiento de quiénes han de figurar en el Tribuial Supremo.

También sometió a juicio del Consejo el cumplimiento de un artículo de la Constitución, que preceptúa la designación de asesores del presidente en el Tribunal Supremo.

Está esto ligado a la exigencia de responsabilidades a los funcionarios de la magistratura, determinándose el órgano adecuado para ello.

Se exigirán esas responsabilidades ante las Salas primera y segunda del más alto Tribunal de Justicia, a las cuales habrán de sumarse seis jurados, elegidos de un censo formado por los Colegios de Abogados, Facultades de Derecho y otras entidades científicas y culturales.

Ocupó también la atención del Consejo de ministros el proyecto que ha de restablecer la vida civil de Cataluña.

Consideran los ministros extinguido el órgano de la Generalidad, desde el momento en que se levantaron contra el Poder central.

Por eso, y para sustituirle, será designado un gobernador general, a quien ha de asesorar una Comisión Gestora.

Este régimen es circunstancial, y no durará más que tres meses, a partir del momento en que se restablezcan las garantías constitucionales.

Se preocupa el Gobierno de los telegramas aparecidos en la Prensa, relativos a un supuesto viaje a España de una Comisión de personalidades inglesas, entre ellas algunas que forman parte del partido laborista, a fin de estudiar la actuación de las autoridades en el pasado movimiento revolucionario.

No hay noticias oficiales de ninguna clase sobre este particular. Sin embargo, el Gobierno ha creido necesario solicitar informes de nuestro embajador en Londres, y resolver tan pronto como las reciba.

Si esta Comisión, en nombre de cualquier sectarismo, pretendiera actuar en España para censurar o intervenir en la acción de las autoridades, no le sería concedida la autorización.

Sin embargo, las noticias sobre el anuncio de este viaje son contradictorias, pues algunas de las personalidades que solicitasen venir no sería para realizar directamente el viaje a Asturias, sino para, en contacto en Madrid con las autoridades y elementos interesados, tratar de recoger los máximos elementos de juicio y aportar los donativos para la suscripción abierta en favor de las víctimas de los sucesos de Asturias.

HERRERO

RUIZ ABAD
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
Plaza del Príncipe, 11, 1.º (Casa Ródenas).

Teatros y Salones

Teatro Pereda.

«MANOLESCO»

El convencionalismo teatral exige que el tipo de ladrón de hoteles y estafador a la alta escuela sea una mezcla de estafador y de don Juan, es decir, algo así como nuestros bandidos generosos, valientes, arriesgados, jaquetones y un tanto románticos, que arriesgaban bravamente su vida en los caminos y a lo mejor exponían su libertad por ir a enamorar a una guapa moza.

Es más que probable que la prestancia, don de gentes y elegancia personal sean cualidades esenciales para el éxito de esos profesionales del robo y que, por lo tanto, haya algo de verdad en el fondo de ese lugar común; pero de todos modos la variación de las características tradicionales del tipo sería peligroso.

«Manolesco», el protagonista de la película proyectada ayer en el Pereda, es el perfecto don Juan de la Ganzúa. Hace tantos destrozos en los corazones de las mujeres como entre los escaparates de los joyeros, y en los momentos difíciles siempre hay una «detectiverin» que se arroja en sus brazos, cuando debiera esposarle, o una gran dama que le facilita la huída.

Todo esto da lugar a una serie de peripecias y episodios que hacen interesante la narración, y va envolviendo en simpatía la figura del galán.

Al mismo tiempo, la acción, extremadamente dinámica, se presta a la variación de escenarios, siempre, naturalmente dentro del marco de la elegancia suprema.

Buen psicólogo y gran humorista el autor, ha buscado un final grato—romanticismo y arrepentimiento, regados con lágrimas de una mujer enamorada—para que la máxima simpatía que el héroe ha logrado despertar, sin duda alguna, entre las espectadoras de la película, tenga una justificación y aquiete el diablillo de la conciencia: «¡Si al fin le redimió el amor...!»

La película ha obtenido muy merecido éxito.

V.

R. MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón
MEDICINA GENERAL
Consulta de diez y media a una y de 3 a 5.
BURGOS, 3, PRAL. - TELÉFONO 3626.

REVISION DE UNA CAUSA POR ASESINATO

Se condena al procesado a diecisiete años de presidio.

Ayer, en segunda vista, por haberse en su día pedido la revisión, se celebró la causa seguida contra Eloy Sánchez Asensio.

A las diez y media de la mañana se constituyó la Sala en la forma siguiente: Presidente, ilustrísimo señor don Juan Antonio Muñoz y García Lomas; magistrados, don Emilio Macho-Quevedo y don Antonio Labat; representa al Ministerio fiscal don Antonio Orbe; la defensa corre a cargo de don Arturo Casanueva, y desempeña el cargo de secretario don Ricardo Ruiz Pellón.

Previo el correspondiente sorteo entre los jurados del distrito del Oeste que acudieron a la vista, toca formar tribunal: Presidente, don Canuto González Blanco; don José García Zubiaga, don Pablo Gil Benet, don José Girón Zarzosa, don Marcial González Cadelo, don Antonio Garelli de la Cámara, don José Garrón Uriarte y don Antonio Gil Benet. Suplentes, don José Guerra Carrera y don Francisco Gómez Alonso.

HECHOS

Como recordarán nuestros lectores, el procesado, que había servido como dependiente en el comercio de don Julián Hernández Estévez hasta uno de los primeros días de agosto de 1932, que fué despedido por sus faltas, el día 30 de dicho mes fué a la iglesia de San Francisco, de esta ciudad, y desde un rincón obscuro, situado junto a la pila de agua bendita y cercano a la puerta de salida, hizo cuatro disparos de pistola sobre don Julián Hernández cuando éste salía de oír misa y pasaba a dos o tres metros de distancia, sin haberse percatado de la presencia de su antiguo dependiente. Tres de los tiros hirieron en el brazo derecho, pecho y vientre a don Julián y le produjeron la muerte al siguiente día.

Leída la prueba documental, prestaron declaración los testigos don Jacinto Romero, don Nicolás Cea, don Antonio Cancela, don Mariano Iñáñez, don Francisco Pérez, don Manuel Gómez, don Alejandro Garrido, por el fiscal, y don Pedro Pérez Moreno, don Angel Moreno Candela, don José Fernández Pardo, don José Antonio Munguiero, don Gregorio Martín Pascual y don Angel Cardenal, por la defensa.

Terminada la prueba, ambas partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, comenzando seguidamente su elocuente informe el ministerio público, quien hizo una brillante acusación, dedicando varios de los párrafos a comentar, según él, la enorme equivocación sufrida por el Jurado que entendió en esta causa en la vista anterior. Terminó excitando al Jurado para que cumpliera con el deber de aplicar justicia pronunciando veredicto de culpabilidad.

Se suspende la sesión por sesenta minutos.

A las tres y media se reanuda con el discurso del señor Casanueva.

Después de hacer un estudio general de los hechos, entra de lleno en el fondo del proceso.

Con atinadas frases intenta hábilmente conquistar la voluntad del tribunal popular, queriendo hacerle ver que su patrocinado obró bajo los efectos de una locura momentánea al verse despedido indebidamente por el interfecto. Da fin a su notable defensa diciendo al Jurado que esperaba confiado dictarían veredicto de inculpabilidad, corroborando así la buena y noble actuación de sus antecesores.

El señor presidente explica al Jurado con gran detalle las preguntas del veredicto que se va a someter a su deliberación y les recomienda en acertados párrafos obren sin apasionamiento y como su conciencia les dicte, cumpliendo así el deber de buen ciudadano.

Transcurrida cerca de una hora, el Jurado da lectura del veredicto, que es de culpabilidad, y en su vista el Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando a Eloy Sánchez Asensio, como autor de un delito de homicidio sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de diecisiete años y cuatro meses de prisión menor así como a que indemnice a los herederos del interfecto en 20.000 pesetas.

Pareciéndole excesiva la pena al Tribunal del Jurado, la Mesa acuerda abrir el oportuno expediente de indulto.

CARTELERA

GRAN CINEMA

HOY, MIERCOLES, MODA
A las 7,15 y 10,30

Estreno de la magnífica comedia sentimental

EL HUSAR NEGRO

con **MADY CRISTIANS** y **CONRAD VEIDT.**

Butaca: tarde, 1,50; noche, 1 pta.
Graderío: — 0,75; — 0,50

Mañana, jueves, gran moda
YO SOY SUSANA
por Lilian Harvey.

Salón Victoria.—A las 7,15, **Un disparo al amanecer.** Emocionante asunto policíaco.-Butaca única, 0.75.

Sala Narbón.—A las 7,15 y 10,30. **El signo de la cruz,** con Elisa Landi, Claudette Colbert y Fredrich March. Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40.

Pabellón Narbón.—El húsar negro.

Popular Victoria.—Un disparo al amanecer.

MARIA LISARDA

HOY, MIERCOLES
A las 7,15 y 10,30

FEMINA

Butaca de patio, Sra.: tarde, 1,00.
— — — noche 0,50.

Estreno de la divertida comedia

HAY QUE CASARLOS

por Anny Ondra

Te concierto desde las 6

MAÑANA, JUEVES
El monstruo de la selva

El viernes GRAN MODA
ACONTECIMIENTO
EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

novísima versión, hablada y cantada, de la novela de Alberto Insúa, dirigida por Benito Perojo e interpretada por Marino Barreto, Antoñita Colomé y Angelillo.

TEATRO PEREDA

Hoy, miércoles, 14 de noviembre

TARDE: sección continua, de 5,30 a 9.
NOCHE: a las 10,30.

Ultimas exhibiciones del interesante films

MANOLESCO

(El príncipe de los estafadores)

por Ivan PETROVICH, Lilian RICHTER y Mady CRISTIANS

Butaca: tarde, 1,50; noche, 1 pta.
General, 0,30.

LAS NOTICIAS

CUPON BENEFICO DE LOS CIEGOS DE SANTANDER

SORTEO DEL 15 DE NOVIEMBRE

Ha corrsepondido el premio mayor al número 43. Los premios de dos pesetas, a los números 143, 243, 343, 443, 543, 643, 743, 843 y 943.

Los sorteos se verifican en Becedo, 5, entresuelo, a las siete de la tarde.

A los sesenta y dos años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, dejó ayer este mundo el respetable señor don Ildefonso Casanueva Vega.

La noticia de este fallecimiento nos produce honda impresión. Conociamos al finado, nos honrábamos con su amistad y por eso habíamos tenido ocasión de apreciar de cerca las nobles virtudes que en él destacaban: su hombría de bien, la bondad de su carácter, lo afable de su trato, su cultura y su probidad.

Profundamente consternados por la desgracia, ofrecemos a su desconsolada esposa, doña Trinidad Palacio; a sus hijos, todos buenos amigos nuestros, don Benigno, don Manuel, doña Paulina, don Luis, don Fernando y don Mateo Casanueva Palacio, así como a sus hijas políticas, doña María González doña Clara Pérez y doña Josefa Velázquez; nietos, sobrinos y demás familia, la más profunda participación en la irreparable desgracia que les aflige por la pérdida de don Ildefonso Casanueva Vega.

DOS DETENIDOS

La Policía gubernativa ha detenido ayer como supuestos autores de un palanquetazo dado en una tienda de esta ciudad a los jóvenes Tomás Manbrilla Pedrosilla y Ramón Elizondo.

EN LA CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Antonio Jerez, de cincuenta y cuatro años de edad, de herida contusa con hematoma, en la cabeza.

—Fernando Méndez, de veintitrés, de herida contusa en el labio superior.

—Santiago Cuevas, de veintiséis, de extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

—Gregoria María San Emeterio, de sesenta y nueve años, de herida contusa en la región interparietal.

—Rufino San Juan, de veintitrés, de mordedura de perro en la mano derecha.

—Manuel García Conde, de veinticuatro, de herida punzante en la palma de la mano izquierda.

—Engracia Salcines, de cincuenta y cuatro, de herida contusa en la región interparietal.

—Ruperto Martínez, de cincuenta y cuatro, de extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

—Mario Larrea, de diez, de herida contusa en la rodilla derecha.

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Los diputados conservadores y los de Unión Republicana asistieron a la sesión de ayer en el Congreso.

Continuó la discusión del reglamento de la Cámara, aprobándose numerosos artículos.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con la representación de la Banca privada, cambiando impresiones sobre la emisión de Deuda.

POR LA RECONSTRUCCION ECONOMICA DE ASTURIAS

Madrid.—Los diputados por Asturias y León han conferenciado esta tarde con el jefe del Gobierno, para pedirle la máxima rapidez en la reconstrucción económica de las dos provincias.

Lerroux se mostró muy propicio a acceder a los deseos de sus visitantes y prometió reunirse con la Ponencia ministerial para colaborar a la labor de ésta a fin de que al Consejillo preparatorio del Consejo que el jueves presidirá el jefe del Estado, se pueda llevar la propuesta concreta y procurar los medios de realizarla rápidamente.

LA LEY MUNICIPAL

La Comisión de Gobernación ha tratado del problema de la ley municipal.

Se acordó solicitar los informes del ministro de la Gobernación, de Salazar Alonso, Unión de Municipios españoles y Colegio de Secretarios e Interventores municipales.

Se acordó reanudar el estudio el jueves, y que cada uno de los miembros de la Comisión estudie personalmente el proyecto, para dar cuenta de él a su partido respectivo.

PETICION DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

Los elementos de la izquierda que se han reintegrado a la Cámara se proponen pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que vaya a Asturias a investigar lo sucedido allí, para informar luego al Parlamento.

Compondrían la Comisión un diputado de cada de las minorías que figuran en la Cámara.

Coñac COMENDADOR

SANCIONES CONTRA LOS EXCESOS DE LENGUAJE

Los diputados monárquicos presentarán una enmienda al reglamento de la Cámara, pidiendo que los diputados que en el salón de sesiones pronuncien palabras ofensivas o viertan conceptos injuriosos, sean obligados a retirarlos en el acto. De no hacerlo así, se les privaría de la palabra en el resto de la sesión, y en toda la legislatura si reincidieran tres veces. Si aun reincidieran, se les impediría la entrada en el Parlamento.

PARA TRATAR DEL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Asturias, el comandante Doval, quien se ha entrevistado con el ministro de la Gobernación para tratar del nombramiento de gobernador general de aquella región.

PETICIONES DE LOS INDEPENDIENTES

Varios diputados que piensan constituir el grupo independiente han visitado al Gil Robles, como presidente de la Comisión de reglamento, para solicitar algunas aclaraciones a varios artículos del dictamen.

Gil Robles estimó pertinentes algunas de las indicaciones, y les dijo que podrían ser presentadas en forma de enmiendas.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas.
Dr. SOLIS CAGIGAL
Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades Venereas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
PUNTIDA, 3, PRIMERO

CONFERENCIAN LERROUX Y GIL ROBLES

En el salón de ministros celebraron una larga conferencia los señores Lerroux y Gil Robles.

Al salir dijo el jefe de la Ceda que sólo habían tenido un cambio de impresiones.

No debe sorprender a nadie—añadió—que Lerroux y yo conferenciemos. Somos los jefes de las dos minorías más numerosas y, como es natural, tenemos que tratar de los problemas actuales.

Hemos hablado de la ley municipal y de la ley electoral.

En aquel momento avisaron a Gil Robles que le esperaba el presidente de la Cámara.

Al salir de esta segunda entrevista, dijo Gil Robles que no tenía nada de interés que comunicar.

EL PROGRAMA DE LA SESION DE MAÑANA

Los periodistas hablaron con el presidente de la Cámara, quien les dijo que mañana continuará la discusión del reglamento. Irá a primera hora y seguramente se terminará.

Seguirá el proyecto de tenencia ilícita de armas y después el debate de Asturias.

Dió cuenta de haberle sido presentada una proposición por el señor Serrano Jover respecto al nombramiento de jurados en los Tribunales Industriales para los juicios en que sean parte el Estado, la Provincia o el Municipio, y otra Haza respecto a concesión de pensiones vitalicias a las familias de las víctimas de Asturias.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Esta noche celebró una reunión con el ministro de Hacienda y representación de la Banca privada.

Tuvo la reunión por abjeto tratar de la emisión de obligaciones del Tesoro.

La acordado en principio es que la emisión sea de 300 millones, al tipo de interés de 4'50 por ciento, y por un plazo de amortización de cinco años.

No se ha fijado la fecha de la emiósin, asunto que resolverá el ministro.

Se habló también del proyecto de elevación del impuesto sobre la Deuda, que el ministro piensa llevar al próximo presupuesto.

Ya ha repartido entre sus compañeros copias del proyecto para que lo estudien antes del próximo Consejo del jueves.

Asimismo, se habló del empréstito para la reconstrucción económica de Asturias.

Dado su pequeño volúmen, estima el ministro que bastará para su cobertura con las Cajas de Ahorros. El ministro razonó su propósito de llevar adelante el impuesto sobre la renta.

Expresó su confianza de que la rebaja de dos y medio en el tipo de interés cause una reacción favorable para esos valores.

Dijo por último el ministro que se había firmado un convenio comercial con Rumania.

LOS DIPUTADOS DE LA ESQUERRA

Esta tarde han estado en el Congreso varios diputados de la Esquerra.

Manifestaron a los informadores que aún no han decidido nada respecto a su vuelta al salón de sesiones, y que antes tienen que hablar con Alba para saber las garantías que se les ofrecen.

También se interesarán por los diputados que están detenidos.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Por la tarde se reunió la Comisión de suplicatorios para estudiar el solicitado contra el diputado socialista don Teodomiro Menéndez.

Acordó designar de su seno una representación que saldrá mañana para Asturias para oír a dicho diputado.

PITA ROMERO, A ASTURIAS

Mañana saldrá para Asturias el ministro sin cartera señor Pita Romero, para solventar asuntos particulares.

Se propone regresar el domingo.

LA REPOSICION DE FUNCIONARIOS

El Parlamento incorporará en el orden del día el dictamen nuevamente redactado de la ley de reposición de los funcionarios destituídos sin expediente en 1932.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

DESIGNACION DE UN CANDIDATO

Se asegura que la minoría tradicionalista tiene acordado presentar candidato a la presidencia del Tribunal de Garantías a don Victor Pradera, vocal de dicho Tribunal.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE

Mañana regresará a Madrid, procedente de Priego, donde ha permanecido unos días, el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

El jefe del Estado presidirá el jueves, como se ha dicho, el Consejo de ministros que se celebrará en el Palacio Nacional.

UNA ABSOLUCION

Madrid.—En la sección tercera de la Audiencia se ha visto la causa contra el sindicalista Agustín González, a quien se le acusaba de ser autor, con otro individuo que huyó, de la agresión que en la noche del 8 de julio de 1930 se hizo contra el guardia de Seguridad Lirio García, en la calle de Bravo Murillo, y de resultas de la cual murió el guardia.

El fiscal pedía para el procesado la pena de treinta años. El defensor negó los hechos. El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la sala absolvió al procesado.

SUSPENSION DE LA VISTA DE UN RECURSO

Madrid.—Se ha aplazado la vista del recurso por quebrantamiento de forma contra la sentencia del Tribunal que condenó al capitán Rojas.

La vista estaba señalada para pasado mañana. No se ha fijado aún la nueva fecha.

ATRACO FRUSTRADO

Madrid.—Esta noche, tres individuos alquilaron un taxi, en una calle céntrica, y ordenaron al chofer que les llevara al paseo de Santa María de la Cabeza.

Al llegar allí, los desconocidos amenazaron con pistolas al conductor del auto, el cual se vió obligado a abandonar el coche.

Los atracadores se dirigieron con el vehículo a la calle de Galileo, donde tiene sus oficinas la «Gráfica Española», y entraron en ellas, con intención de desvalijar la caja.

Francisco Haro, que se encontraba en las oficinas, fué conminado para que entregara el dinero; pero en aquellos instantes bajó del piso superior el cajero, y al ruido que produjo los pistoleros huyeron asustados.

DETENCIONES EN ASTURIAS

Oviedo.—El grupo móvil de la Guardia civil y fuerzas de Asalto, que a las órdenes del comandante Doval opera en la zona minera, ha practicado numerosas detenciones, algunas de gran importancia.

Se encuentran detenidos los hermanos Arístides y Antonio Llaneza, hijos del fundador del Sindicato Minero.

Parece que dichos hermanos están complicados en el pasado movimiento como cabecillas.

Han ingresado en la Cárcel Modelo de Oviedo.

Otras importantes detenciones son las de Pascual Ramos Pérez, maestro nacional, y Natalio Torres Fernández.

Igualmente ha sido detenido por la Guardia civil José Duarte, que, al parecer, fué presidente del Comité revolucionario de Ribera de la Riba.

Han sido recogidas unas 200 armas largas y una gran cantidad de armas cortas, pólvora, explosivos, bombas, muchos detonadores y otros elementos que utilizaron los revolucionarios.

DETENCION DE UNA DIPUTADA

Oviedo.—Ha sido detenida la diputada socialista doña Veneranda García, creyéndose que ha sido trasladada a Infiesto.

Se atribuye importancia a esta detención.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE
Enfermedades de la mujer.—Cirugía y Partos. — De 11 a 1 y 4 a 6.
MUELLE, 20, SEGUNDO. TELEF. 3122.

MAS COMPLICADOS DETENIDOS

Oviedo.—En el monte de la Magdalena ha sido detenido un minero que formó parte del Comité revolucionario de Tuilla (Langreo), el cual, estrechado a preguntas, parece que ha dicho dónde tiene escondido un millón de pesetas procedente del saqueo del Banco de España.

Aun no se ha comprobado la veracidad de esta declaración.

El alcalde de Langreo ha dicho que el trabajo en las minas no podrá reanudarse pronto, por el criterio de la autoridad militar, de que antes deben hacer entrega los revolucionarios de las armas, por lo cual siguen oponiendo resistencia.

En la fábrica de Veguín va normalizándose el trabajo.

DETENCION DE MAS COMPLICADOS

Oviedo.—En Trubia ha sido detenido Manuel González Martínez, que formaba parte del Comité revolucionario de aquel pueblo.

También ha sido detenido Carmelo González, ex alcalde de Las Regueras, que dirigió el ataque a la fábrica nacional de armas.

DETENCIONES DE INDIVIDUOS QUE LLEVABAN DINERO

Oviedo.—La Guardia civil de Mieres ha detenido al comunista Manuel Crosi, que formó parte del Comité revolucionario.

Ha habido varias declaraciones de que el detenido se esforzaba por impedir las vejaciones a los prisioneros.

En Aller han sido detenidos tres individuos a los que se han ocupado 16.000 pesetas.

El capitán de la Guardia civil señor Azcona ha detenido a un minero a quien se le ocuparon 15.000 pesetas. Se supone que procedan del asalto al Banco de España en Oviedo.

ATRACADORES CONDENADOS

Logroño.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a siete atracadores, que en la noche del 23 de septiembre último asaltaban cuantos coches iban pasando entre Cenicero y San Asensio, procedentes de Logroño.

Tres fueron condenados, por el delito de robo, a diez años de prisión y a mil pesetas de multa, por tenencia de armas de fuego. Los otros cuatro, a una ño de prisión menor, por tenencia de explosivos.

CONSEJOS DE GUERRA EN CAUSAS GRAVES

Oviedo.—En breve se celebrará el Consejo de guerra contra los autores del asesinato del ingeniero Riego en Turón.

También se va a celebrar muy pronto el Consejo de guerra contra el ex capitán de la Guardia civil don Gabriel Torrens, que se pasó a los revolucionarios y peleó al frente de éstos en Campomanes y Longreo.

Se piden para él dos penas de muerte.

APLAZAMIENTO

Oviedo.—Se ha retrasado por unos días la vista de la causa contra Teodomiro Menéndez.

Parece que el aplazamiento obedece a nuevas declaraciones que han sido prestadas.

Toquillas, mantas de lana, jerseys y todo artículo de invierno, en la liquidación de EL IRIS, Compañía, núm. 6.

CLAUSURA DE ASOCIACIONES OBRERAS

El Ferrol.—Cumpliendo órdenes gubernativas, se han clausurado quince Asociaciones obreras municipales filiales de la Unión General de Trabajadores.

La Policía ha detenido a Manuel Sáiz Sierra, Miguel Casáiz y dos muchachas, Asunción Gavilán Faire, de veinte años, y Carmen Casáiz, de quince, todos por sospechosos de haber tomado parte en la pasada revolución.

Al segundo de los detenidos se le ha encontrado un documento del presidente de la Sociedad de Oficios Varios, recomendando a los afiliados que se den al portador todas las facilidades para sus actuaciones.

LA SESION DE CORTES

Madrid.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cuarto.

Animación en las tribunas. En los escaños se advierte al señor Martínez Barrio, con toda su minoría.

Antes de que se apruebe el acta interviene un diputado de Unión Republicana, que hace un elogio del fallecido señor Oreja Elósegui.

Agradece las palabras del diputado izquierdista el señor Toledo.

Aprobada el acta se lee el despacho ordinario y se pasa al orden del día.

Se aprueba definitivamente la concesión de un crédito de 9.288.000 pesetas al Ministerio de Obras públicas.

Continúa la discusión del

NUEVO REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se aprueban los artículos 23, 24, 25 y 26.

Al artículo 27, primero de los referidos a la Diputación permanente, formula observaciones CHAPAPRIETA.

El PRESIDENTE aclara que probablemente al aplicarse el reglamento tendrán que ser nombradas las Comisiones.

Se aprueba el artículo 27 y lo mismo el 28, al cual piden aclaraciones MARTINEZ MOYA y PASCUAL LEONE

Contesta a ambos SERRANO JOVER.

Se sigue aprobando artículos, entre ellos los relativos al presidente y vicepresidente de las Cortes, secretarios y prerrogativas parlamentarias.

Se aprueban los 46 primeros artículos del reglamento.

El artículo 47 establece la remuneración de los diputados en la misma forma que hoy.

Hay un voto particular de VALIENTE. Sostiene que el sueldo de los diputados debe tener por parte de ellos una contraaportación, y por eso habrá de comprobarse su asistencia a las Comisiones y a las sesiones, de manera que sólo se cobre tanto cuanto se trabaje.

GIL ROBLES contesta en nombre de la Comisión. Dice que, como presidente de la misma, no quiere resolver sin antes oír la opinión de todos los sectores parlamentarios.

Atendiendo a este requerimiento, habla por la Lliga catalana VENTOSA.

Juzga inconveniente lo que se propone, y cree que la única sanción que debe aplicarse a los diputados es una sanción política.

Lo mismo opina IGLESIAS, que juzga necesario que se garantice la independencia económica de los diputados como se garantiza su libertad.

ROYO VILLANOVA opina en pro del voto, recordando que en las Cortes de la monarquía no cobraban Lo que hace es proponer una fórmula de descuento.

PEDREGAL se muestra contrario al voto propuesto.

CHAPAPRIETA expresa su conformidad a la idea del voto, si bien pide que se arbitre otra fórmula menos depresiva.

PASCUAL LEONE se opone.

HONORIO MAURA acepta la idea, pero no su fórmula, y pregunta cuál es la opinión de la Ceda sobre el particular.

El conde de RODEZNO cree completamente ocioso el problema, porque, en su criterio, los diputados no debieran tener más que un pase ferroviario, de su provincia a Madrid, y la franquicia postal.

Se pasa sobre esta discusión y se sigue al artículo 48, en el que se acepta una enmienda de SOLE DE SOJO, de la Lliga.

Se aprueba este artículo y el siguiente.

En el 50 interviene RODRIGUEZ DE VIGURI, acerca de la intervención de la Comisión de gobierno interior en las cuentas del Parlamento.

Después de hablar GIL ROBLES, se acuerda dejar este artículo para cuando se llegue al 103, relativo al Tribunal de Cuentas.

Con el voto en contra de varios diputados independientes, se aprueba el artículo 53.

Hay otras enmiendas, de RODRIGUEZ DE VIGURI y CALDERON.

Se aprueba el artículo 59 y se sigue con los restantes, hasta el 65.

En éste se hace una aclaración a la petición de Del Río, sobre el plazo que ha de transcurrir para que las proposiciones de ley sean tomadas en consideración.

Entra Maura (don Miguel) con varios diputados.

Poco después se suspende este debate, cuando se ha llegado al artículo 70.

Los ministros de la GUERRA y GOBERNACION leen proyectos de ley.

Se lee una proposición incidental de la minoría vasca en la que se pide el levantamiento de la censura para las informaciones parlamentarias.

La defiende IRUJO, que pide al Gobierno que manifieste las razones y el alcance del reciente acuerdo del Gobierno sobre la censura.

Contesta el ministro de la GOBERNACION, y dice que se autoriza la información sin restricciones, si bien se pide el respeto a los poderes fundamentales de la República.

IRUJO pide que se levante cuanto antes la censura y lo mismo el estado de guerra.

LA TENENCIA DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Se discute el dictamen de Justicia que modifica las sanciones sobre la tenencia ilícita de armas y explosivos.

Expone las características del proyecto el ministro de JUSTICIA.

Constituye una agravación de las penas. Se crean delitos nuevos, y se aumenta el número de los responsables. No recaerá un ensañamiento, sino una medida de previsión en momentos como los actuales en que abundan ilícitamente las armas.

Declara que está convencido de que sólo la educación moral puede regenerar a la sociedad, pero es conveniente impedir cada vez más con la ley la tenencia de armas y explosivos.

Se castigará también a las Directivas de las asociaciones en cuyo domicilio se hallen armas. Las asociaciones han de saer esto: que con este Gobierno se ha acabado la posibilidad de hacer política y revolución con el abandono de los legítimos fines sociales.

También se castiga a los padres por falta de diligencia en el cuidado de los menores de dieciséis años.

REIG, de la Lliga, defiende un voto particular al dictamen.

Cree que el proyecto es contraproducente. Recuerda que desde 1923 se vienen aumentando las penas, sin que por ello disminuyan los delitos.

El proyecto desarticula nuestra legislación penal. Entre otras cosas, resulta que es más penada la tenencia de armas que causar lesiones, cuya duración sea de treinta días teniendo licencia.

Juzga muy peligrosa la sanción a las Sociedades por el mero hecho de que se hayan encontrado armas, pues se deja a las entidades a merced de quienes quieran introducir armas en ellas subrepticiamente.

Pide que este artículo se desglose del proyecto y se lleve al de Asociaciones.

Lo mejor para regular el comercio de armas sería el establecimiento de un carnet que permita a las autoridades el rápido conocimiento de las personas. Este carnet sería, además, de mucha utilidad para fines políticos y electorales.

MARTINEZ MOYA, por la Comisión, justifica el aumento en las penas.

Dice que la ley concede un período de quince días para la entrega voluntaria de las armas.

La ley da libertad a los Tribunales para marcar las penas, aunque el presidente del Supremo cree conveniente restringir en esta materia el arbitrio de los jueces.

Dice que si las lesiones tienen menos que la tenencia de armas, es porque aquéllas constituyen por sí un delito independiente de la tenencia.

Pide que se aporten datos respecto del carnet y considera inoportuna la cuestión en momentos como el actual y cuando se debate una ley represiva.

REIG rectifica.

PRIMO DE RIVERA juzga inconveniente el proyecto, porque no responde a los fines de intimidación y protección social que las leyes cumplen.

PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, dice que acepta la ley sin discutirla, porque el Gobierno sabrá qué espera de ella y sabrá de su necesidad; pero que es preciso que se desarmen por igual todos los sectores y que se impida la formación de partidos de tipo militarizado.

Dice a Primo de Rivera que su partido ha anunciado públicamente la revolución social, y que en él hay atracadores.

PRIMO DE RIVERA: ¿Quiere decir con eso que en el suyo no los hay?

PASCUAL LEONE: Quiero decir que en su partido hay gente que tiene armas.

Insiste en sus manifestaciones acerca de las organizaciones fascistas.

El ministro de JUSTICIA: ¿Pero la ley hace alguna distinción?

PASCUAL LEONE termina diciendo que su minoría votará con el Gobierno.

Finaliza la discusión de totalidad, y se empieza la del articulado.

El ministro de JUSTICIA pronuncia breves palabras para justificar la limitación del artículo judicial que dará mayor seguridad al rigor en la aplicación de la ley.

Justifica los puntos debatidos de la ley.

Termina diciendo que para todos es conveniencia evitar la tenencia ilícita de armas, y que los que necesiten usarlas deben obtener licencias y guías, como es deber de todo ciudadano.

Se rechaza el voto particular de Reig y la enmienda de Primo de Rivera.

Este pide votación nominal para la aprobación del articulado, y con dificultad reune los 15 diputados que se exigen para ello

Es aprobado el artículo por 129 votos contra 7.

Han votado en pro todas las minorías, a excepción de la Lliga y los monárquicos.

PRIMO DE RIVERA pide la supresión del artículo segundo.

Después de contestarle un representante de la Comisión, queda aprobado el artículo.

Se aprueban el tercero y cuarto.

ALVAREZ VALDES apoya una enmienda al quinto, pidiendo que las armas de caza consten en un registro que lleve la Guardia civil.

TABOADA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Queda aprobado el artículo quinto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueva y cuarto.

Ernesto Gonzalvo
APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO
LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

Del extranjero

LA DECLARACION MINISTERIAL

París.—Esta mañana se celebró un Consejo de ministros bajo la presidencia de Flandin. Se aprobó el texto de la declaración ministerial, acordándose prohibir toda clase de manifestaciones o cortejos en la vía pública.

El ministro de Hacienda está dispuesto a que se vote rápidamente el presupuesto, para lo cual pedirá al Parlamento que se dediquen a ello todas las sesiones, hasta la total aprobación.

Después tuvo lugar el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

Se aprobó un decreto del ministro de la Guerra, general Maurin, nombrando al mariscal Petain miembro del Consejo Superior de la Defensa nacional.

LA PRESENTACION DEL GOBIERNO FRANCES A LA CAMARA

París.-La sesión de la Cámara empezó a las tres de la tarde, con gran expectación.

El jefe del Gobierno leyó la declaración ministerial, que fué escuchada atentamente.

Los aplausos de todos los sectores pusieron de manifiesto que el Gobierno tenía la mayoría asegurada.

Las muestras de aprobación fueron mayores cuando el presidente se refirió a la unión por Francia y por la República y cuando habló del mantenimiento de la paz.

Flandin aceptó la discusión inmediata de las interpelaciones sobre política, pero rogó se hiciera lo posible para la votación de confianza.

El primer interpelador, Deat, se declaró de acuerdo con el Gobierno en el aspecto económico.

Reclamó un plan de economía dirigida, y terminó diciendo que el Gobierno no encontrará en el país una paz sólida más que en el caso de que ataque de lleno a la crisis económica.

Después, el socialista Lebos protestó de la política de liberalismo económico que parece preconizar el Gobierno.

Pidió la reducción de horas de trabajo y la implantación del salario mínimo, para contribuir a la restauración económica.

Después de enumerar las organizaciones que la Comisión inspectora de los sucesos del 6 de febrero consideró como peligrosas para el orden público, preguntó al jefe del Gobierno si pensaba disolver las Ligas fascistas, pues de lo contrario no se haría esperar una acción de los socialistas y comunistas unidos.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Antonio de la Dehesa, 1. - Teléfs. 3480 y 1546

Flandin declaró que los hombres que componen el Gobierno no se han ocupado de saber si tienen idénticas opiniones doctrinales; sólo se han ocupado de resolver la crisis.

Está convencido de que para salir de la crisis económica y política es necesario un retorno progresivo a la libertad.

El diputado derechista Reynaud dijo que aunque la crisis económica es urgente, el Gobierno no debe olvidar la crisis moral, tan importante como aquélla.

León Blun dijo que el viejo liberalismo está muerto, y que se había intentado establecer un poder personal al amparo del nombre de Doumergue.

Terminó diciendo que los socialistas votarían contra el Gobierno, aunque modificarían su opinión si éste tomara medidas contra las agrupaciones fascistas.

Renaudel declaró que ellos se abstendrían en la votación.

La moción de confianza al Gobierno fué aprobada, por 423 votos contra 118.

Al terminar Flandin su discurso fué felicitado por muchos diputados.

El Senado ha hecho una acogida muy calurosa a la declarción del Gobierno.

Los comentarios en las pasillos confirmaban la buena impresión.

Dr. Llerandi García
:: ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS ::
Radiología.-Cirugía de la especialidad
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º
TELÉFONO 1076

LA ASAMBLEA DE LA S. DE N.

Ginebra.—No se han confirmado los rumores relativos a la posibilidad de un aplazamiento de la asamblea general de la Sociedad de Naciones que ha de ocuparse del conflicto entre Bolivia y Paraguay .

La reunión se celebrará, pues, el martes, 20.

DIMISION DEL GOBIERNO BELGA

Bruselas.—El Gobierno que preside Brockeville ha presentado esta tarde la dimisión.

Parece que la crisis quedará resuelta rápidamente.

Es seguro que el Gobierno que se forme tendrá el mismo programa, desde el punto de vista monetario, que el dimisionario; es decir, el mantenimiento del patrón oro a su actual paridad.

El Partido Liberal se ha manifestado oficialmente en pro de esto hoy, por lo cual la opinión de los tres partidos coincide sobre este punto.

CUBA ACUÑARA MONEDA Y EMITIRA PAPEL

Habana.—El presidente Mendieta ha autorizado la acuñación de moneda de plata, por valor de diez millones de pesos.

El representante del Gobierno de Cuba negocia en Filadelfia la adquisición de divisas para responder a la emisión de papel moneda, por la misma cantidad.

LUCHAS ENTRE OBREROS

Méjico.—En Puebla hubo un encuentro entre grupos de obreros de distintas ideologías. Resultaron varios muertos y heridos.

Las fuerzas militares intervinieron para restablecer el orden.

UNA ESCARAMUZA

Méjico.—Las tropas leales han tenido una escaramuza, en la que causaron cinco muertos a los rebeldes. Entre ellos figura el general Emeterio García.

M.E.C.D. 2017

UNA INSTITUCION MODELO

La gran obra social que realiza La Caridad de Santander.

Se reparten millares de raciones de comida y se presta asistencia diaria a más de doscientos sesenta recogidos.

DE UNA INSTITUCIÓN MODELO. — Cuatro vistas del Asilo La Caridad de Santander, asociación benéfica de gran relieve social, y de cuya importancia nos ocupamos en este número. En el centro, don Ramón Ibáñez, administrador, y cuyas manifestaciones acerca del desenvolvimiento de aquella institución merecen ser conocidas por todos los santanderinos. (Fotos Arauna.)

CUANDO FUE CREADA LA CARIDAD DE SANTANDER

Todo buen santanderino sabe que la Asociación La Caridad de Santander fué creada en el mes de abril de 1916, por feliz iniciativa del entonces gobernador civil, don Alonso Gullon y García Prieto.

No sembró para desagradecidos. Como homenaje a esta feliz idea, el Ayuntamiento de Santander dió su nombre a la avenida donde radica, precisamente, el establecimiento Asilo de La Caridad. Y el Gobierno otorgó al señor Gullón y García Prieto la gran cruz de Beneficencia por el interés y desvelos puestos al servicio de dicha Asociación durante la época de su mando.

Es administrador del establecimiento don Ramón Ibáñez. Con él hemos conversado y a su amabilidad debemos saber que el asilo referido, patrimonio del Municipio, fué cedido al Consejo directivo a los fines benéficos de su humanitaria misión, y lo que en el citado año de 1916 constituía tan sólo un único y viejo pabellón, en la actualidad representa varios edificios y pabellones, entre los cuales se encuentran el pabellón infantil, en una de cuyas plantas bajas existe un amplio salón-teatro y de conferencias; el refugio nocturno; el comedor llamado del pueblo, capaz para más de 250 plazas por cada tanda; pabellón de escuela, oficinas y anejos.

En dicho pabellón infantil existen cien camas, que permiten tener en colonia permanente a otros tantos niños desamparados.

EL SOSTENIMIENTO DEL ASILO DE LA CARIDAD

—¿Cómo es posible—preguntamos—el sostenimiento de esta institución?

—Su sostenimiento se debe—nos dice el señor administrador—, en primer término, a la subvención del Municipio, ascendente a treinta mil pesetas anuales; a la de la excelentísima Diputación provincial, de cinco mil pesetas; al canon o impuesto sobre huéspedes, cuyo ingreso representa anualmente unas diez mil pesetas, y a las aportaciones voluntarias de las entidades, comercio, industria y vecinos de Santander, cuya suma oscila, al año, alrededor de cincuenta mil pesetas. Por cierto—añade—que a este respecto merece un sentido homenaje de gratitud la Junta de Gobierno del Monte de Piedad, que contribuye con seis mil pesetas, y el sufrido Gremio de Pescadores con tres mil.

Si este loable ejemplo fuera secundado por tantas otras Corporaciones, podía asegurarse desahogadamente la vida de la institución, y su radio de acción abarcaría otros servicios de asistencia pública, que hoy se ve en la imposibilidad, temporal, de atender, y mejoraría, hasta donde sus fuerzas económicas se lo permitieran, los actuales.

LAS APORTACIONES ANUALES SON INSUFICIENTES

—¿Y hay bastante con lo que se recauda?

—Todas las aportaciones de que se deja hecha mención resultan insuficientes, porque en el invierno, principalmente, sufren todos los servicios de atención al desvalido insospechado aumento. Pudiérase, claro es, limitar los gastos a los ingresos regulares. Mas ello representaría efectuar la labor de asistencia a medias, porque siempre habría una gran legión de convecinos indigentes a quienes era obligado negar el auxilio de la Asociación, y esto es muy duro, principalmente en cuanto hace referencia a niños, ancianos, mujeres, lisiados, etc.

Por eso el problema de La Caridad de Santander es problema de recaudar más dinero, si es que se aspira a que nadie, en nuestra ciudad, pueda quedarse sin comer.

Quienes con su modesta aportación pueden contribuir a evitar esta gran desventura, deben avivar sus sentimientos generosos y unir sus nombres, como bienhechores de esta gran obra de paz, a los actuales suscriptores, que sólo son unos 900 mensuales y 150 anuales.

Santander tiene potencialidad más que suficiente para obtener una recaudación anual, siquiera sea de doscientas mil pesetas, y esta cifra permitiría, con relativo desahogo, no interrumpir tan maravillosa labor.

MAS DE DOSCIENTOS SESENTA RECOGIDOS, FACILITACION DE BILLETES Y OTROS SERVICIOS

—¿Tiene muchos recogidos el Asilo?

—En el Asilo de La Caridad, también vulgarmente llamado de Alonso Gullón, se alojan en la actualidad doscientos hombres y mujeres ancianos y niños, y sesenta acogidos eventuales. Entre los diversos servicios que presta, destaca, por su importancia, la atención a los inmigrantes, contándose por miles los que han desfilado y fueron convenientemente atendidos en el citado Asilo, hasta que fueron reintegrados a sus respectivas provincias de naturaleza.

Los transeuntes, o sea las personas que se ven obligadas a pasar por Santander en ruta, son igualmente atendidos con tres días de comida y estancia. Y cuando se trata de la prestación de servicios de bagajes—que subvenciona la excelentísima Diputación—, la oficina de La Caridad tramita durante todo el año, sin interrupción, cuantos son concedidos.

También gestiona, tramita y concede, en numerosos casos, los llamados billetes de caridad, y para dar facilidades al público, la propia entidad posee unos impresos que sus empleados llenan gratuitamente, para evitar a los peticionarios todo dispendio innecesario.

Este mismo sistema de facilidad se emplea para todos los peticionarios—cualquiera que sea la clase de su demanda—, lo que representa, indudablemente, una economía y una ventaja para los mismos y revela una excelente organización.

PROTECCION A LOS JOVENES Y COOPERACION A OTRAS INSTITUCIONES

—¿Desenvuelve otras funciones la institución?

—Una de las labores más excelentes y simpáticas de la Asociación, en relación con sus chicos asilados, es la de proporcionarles—al terminar la edad escolar—la iniciación del aprendizaje de oficios. Y cuando se trata de muchachos con capacidad suficiente para el estudio, les sufraga carreras especiales; son muchos ya a los cuales ha dispensado este beneficio, inolvidable para los interesados.

Un detalle harto doloroso señala con frecuencia la indigencia de muchas familias santanderinas. Hay ocasiones en que en el Asilo se han reunido, recogidas temporalmente, hasta siete familias que fueron desahuciadas por falta de pago. Y por si todavía resultase pequeña toda la benemérita labor que La Caridad de Santander practica constantemente, sin interrupción, su Asilo y su refugio de tránsito resultan un poderoso colaborador de la Casa de Salud Valdecilla en cuanto se refiere a los pobres de la provincia.

Muchos de éstos acuden a las consultas de dicha admirable institución en días contraindicados para efectuarlas. Ello les obliga a esperar, y han de verificarlo en el Asilo, evitándose con ello graves molestias.

Y lo mismo resulta eficaz colaborador en relación con la Casa de Asistencia Social, tanto por lo que contribuye a descongestionar de asilados a dicha Casa, como por las innumerables veces en que facilita recogimiento temporal, en casos de probada indigencia, hasta que efectúan sus ingresos, múltiples peticionarios.

EL IMPORTANTE PROBLEMA DE LA MENDICIDAD

—¿Y el problema de la mendicidad?—preguntamos.

—Este ha sido—se nos dice—durante muchos años, y ahora más que nunca, el verdadero y agobiante problema para las poblaciones. La Asociación, durante los años de existencia, dedicó preferente atención a él, incluso designando, por su exclusiva cuenta, personal especial dedicado a ese cometido.

Por miles se cuentan los mendigos enviados desde Santander a sus provincias respectivas de naturaleza. Y puso gran esmero y singular cuidado en evitar la explotación de menores, ejerciendo una saludable acción tutelar cerca de los mismos, procediendo en muchísimos casos, de acuerdo siempre con la autoridad, al asilamiento de centenares de pequeñuelos.

Esta labor, por sí sola, se basta y sobra para acreditar a La Caridad de Santander como institución ejemplar.

Es evidente que con todos los servicios enumerados se contribuye positivamente a la acción de las autoridades y a la tranquilidad de la ciudad, que puede sentirse satisfecha de tener atendidos problemas de tanta envergadura.

Un detalle curioso, que da idea exacta de la magnitud de uno de los servicios prestados, se refleja en la siguiente estadística:

Desde el año 1916 hasta el mes de octubre de 1934 se han repartido 6.215.609 raciones de comida. De enero a octubre de 1934 las comidas servidas se elevan a la importante cifra de 510.428.

UN INGRESO EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL

La Comisión ejecutiva de La Caridad—sigue diciéndonos nuestro informador—, que la integran los señores don Vicente Cagigal, don Manuel Soler y don Ramón Martínez, con objeto de proporcionarse un ingreso de relativa consideración, tuvo la feliz iniciativa de crear una rifa en combinación con la lotería nacional, para jugarse el día 2 de enero de 1935, concediéndose numerosos y valiosos premios, y cuyo coste, por papeleta, sería de 1,50 pesetas. Se pretendía dejarla establecida para lo sucesivo; mas las circunstancias por que ha atravesado España recientemente aconsejaron la conveniencia de diferirla hasta el día 2 de abril del año entrante, con los mismos premios y el mismo precio ya indicado.

Si el público acoge con simpatía esta lotería benéfica—y todo hace suponer que así sea—puede obtenerse por dicho concepto una suma no inferior a veinte mil o más pesetas.

Ello puede constituir, siempre contando con el favor del público, un ingreso muy aceptable; pero tampoco sería suficiente a cubrir las necesidades de la población indigente, cada día más acrecentada.

COMO FIN DE AÑO, HAY QUE ACORDARSE DE LA CARIDAD DE SANTANDER

Hasta aquí las manifestaciones que nos ha hecho el administrador del Asilo de La Caridad. Y como colofón a éstas, no creemos que sea mucho pedir al vecindario que en las próximas fiestas de Pascuas, en el año que muere y en el que nace, se tenga un recuerdo para esa admirable obra social, que no es de nadie, pero que es de todos, que es de Santander.

Cuando en la mayoría de los hogares se celebre la fiesta tradicional, ¡que haya un recuerdo para los que sufren, para los que gimen, para los que penan!

¿Verdad que no es mucho pedir?

L. S.

RIOJA
EL MONTECILLO
LOS MEJORES VINOS DE MESA
Dep. Juan Sánchez. Concordia, 16. Tel. 2831

A un seguro de suelos y muebles, contra la acción destructora del tiempo, de la carcoma y de la humedad, equivale lustrarlos con ENCAUSTICO ALIRON.

ACUSE DE RECIBO

El Centro Montañés de la Habana.

Firmada por el presidente del Centro Montañés de la Habana, don Benito Cortines, hemos recibido una comunicación oficial de aquella agrupación regional, en la que se hace resaltar el agradecimiento de la entidad al Gobierno por la concesión de la cruz de Beneficencia a don José Barquín Setién, ex presidente de la Beneficencia Montañesa, y miembro fundador del Centro Montañés, representación genuina de la prestigiosa colonia montañesa en la Isla de Cuba.

Con expresiones muy laudatorias para nosotros, se hace constar el reconocimiento del Centro Montañés a la labor que, para prestigio y beneficio de los naturales de la provincia de Santander residentes en Cuba, viene realizando de antiguo EL CANTABRICO.

Al recoger estas manifestaciones de gratitud y cariño de aquellos comprovincianos que tanto honran a Santander, por su cultura y patriotismo, queremos hacer constar, una vez más, que estas columnas siempre han estado y seguirán estando al servicio de toda causa noble, como la que en todo tiempo ha inspirado la conducta de los montañeses residentes en América, y especialmente en Cuba, y de cuyos sentimientos son claro reflejo un extenso índice de beneficios de todo género, prodigado con amplia generosidad en los pueblos y aldeas de la provincia.

F. Díaz-Munio
(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago. Hígado. Intestinos y Secreciones internas. — Medicina interna
De 10 a 12.30 y de 4 a 5
HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

Ateneo de Santander.

SECCION DE MUSICA

El anunciado concierto de la notable cantante Mlle. Marguerite Carleys tendrá lugar en esta Sociedad mañana, jueves, a las siete y media de la tarde.

Mlle. Carleys, solista de los Conciertos Lamoureux, tiene una voz flexible y cálida, de un timbre delicado y personalísimo, que sirve a maravilla a una dicción impecable y a un gusto artístico exquisito.

El programa de tan interesante recital estará integrado por obras de Gluck, Duparc, Faure, Debussy, Falla y Granados.

Acompañará a Mlle. Carleys el conocido y notable pianista maestro Soto (don José).

Los socios tendrán reservada la correspondiente invitación de señora en la Conserjería de la Sociedad.

FIXOL
Use a diario estos dos productos especiales. Completan la distinción y la finura del aspecto.
Fixol fija el pelo sin empastarlo. La barra Gal facilita el afeitado con su espuma cremosa.
JABÓN GAL para la barba
ESTUCHE CARTÓN, 1,25. ID METAL, 1,50

MISERIAS DE LA VIDA

UN PRESIDIARIO QUE NO TIENE QUE COMER

En nuestra peregrinación diaria por los centros oficiales, en busca de las noticias que hemos de servir también diariamente a los lectores, nos encontramos ayer con una página amarga del libro de la vida.

Se trata de un presidiario. Un hombre de un pueblo lejano de Andalucía que ha cumplido en el penal del Dueso quince meses de condena por robo. Un día este hombre, que nunca había poseído nada, creyó que podía tener algo propio y se decidió a robar una pequeña cosa. Le cogieron cuando aun no había comenzado a gustar del placer de gastar lo que había robado y le condenaron a veinte meses de presidio. Los indultos y su buena conducta le redujeron la pena, y cuando se cumplían quince de su prisión le abrieron la puerta de la penitenciaría. Además, le dieron quince pesetas y todo el camino de la vida abierto para poder andar por él.

El hombre, en los quince meses de prisión, había escaseado de todo, como le había ocurrido siempre. Cuando los otros presidiarios bebían una copa de vino con el dinero que les mandaban los suyos, él los veía saborear el mosto y abrir y cerrar los ojos con el regusto del néctar. Los veía y los envidiaba. Algún día, pensaba, cuando yo salga de aquí, también podré beber hasta hartarme. Y salió el lunes. Llovía horrores en el camino que el hombre hizo hasta la estación del ferrocarril más próxima. Mientras esperaba al tren gastó en vino una parte pequeña de los tres duros. ¡Qué bien sabía el vinillo en aquella taberna de pueblo, al lado de hombres libres, viendo al calor de la lumbre el paisaje mojado y las dos líneas paralelas del ferrocarril que habían de llevarle hasta la ciudad cercana!

El hombre llegó a Santander. ¿Cuánto habría que andar hasta su pueblo remoto de Andalucía? No quiso preguntarlo ni saberlo. La ciudad, fría, empapada en agua de lluvia, le brindaba un cobijo en cualquier tasca de barrio, donde nadie había de conocerle. Y bebió satisfecho y convidó a los demás, que era gente de hampa, y que al verle sonar dinero en el bolsillo decidieron robar al que había cumplido condena por ladrón. Salió a la calle tambaleándose, porque como había perdido la costumbre de beber, el alcohol le había hecho daño. Detrás de él salieron los otros miserables, gente también de presidio, que en cuanto le vieron solo le golpearon en la cabeza y le robaron los dineros. El hombre gritó y acudieron los guardias cuando los rateros habían huído. Le cogieron a él, que estaba beodo y no sabía explicarse bien lo que había ocurrido. Y le metieron en un cuarto de la Guardia municipal, después de curarle en la Casa de Socorro.

Anoche le vimos, cuando apartaba un plato de alubias y un arenque que le habían servido. El hombre no quería más que dormir en una cama blanda para ponerse a hacer un camino de más de mil kilómetros a pie y por esos caminos en estos días de otoño que parecen de invierno. Se había cerrado el Asilo y en la Guardia municipal no podían regalarle con la cama soñada. Entonces el hombre sacó de entre la camisa un traje azul, de mahón, que pensaba ponerse en alguna fiesta de su pueblo. «Si me dan por esto cinco pesetas—dijo—dormiré en una cama blanda esta noche.» Pero no eran horas para vender nada, a menos que el hombre saliera a la calle y se lo ofreciera a cualquier parroquiano de alguna borrachería de barrio. Y se quedó a dormir en la Guardia municipal, sobre una tarima.

Hoy, el hombre, descansado, estará de nuevo en la calle sin una sola moneda en el bolsillo y con un camino inmenso por delante para llegar a su pueblo. ¿Podrá llegar? La alta administración de justicia no ha pensado nunca en estas grandes pequeñeces, y los reclusos que quieren volver a sus pueblos después del encierro tienen que valérselas por ellos mismos. ¿Sin dinero? ¿Se puede uno meter en un tren sin dinero? Hay el recurso de colarse debajo de un asiento en cualquier vagón de tercera. Pero puede verle el revisor y enterarse de que se trata nada menos que de un hombre salido de presidio. Y entonces los viajeros temblarán, aterrados al pensar que han estado tan cerca de un hombre despreciable, capaz de todos los crímenes. Le queda el recurso de hacer el camino andando. Después de todo, mil trescientos kilómetros, a treinta kilómetros al día, se andan en mes y medio. Pero ¿mes y medio se puede estar sin comer? Lo probable es que no se pueda. Y entonces el hombre, que ha estado quince meses en presidio por robo, acuciado por el hambre, cogerá de un campizo una gallina o un par de cebollas de alguna ventana o tal vez unas peras verdes de cualquier árbol. Y la dueña de la gallina, o de las cebollas, o de las peras, gritará que la han robado, y la Guardia civil detendrá de nuevo al ladrón que ha salido de presidio por robar. Y el hombre será reincidente. Y volverá a pesar sobre sus hombros de escoria humana el terrible peso de la ley, esta vez más fuerte que antes, porque para eso ha pecado dos veces.—CUEVAS.

Concesionario: FEDERICO BONET - Apart. 6 Madrid

EL CANTABRICO
APARTADO 20
TELEFONOS:
REDACCION, 2110.
ADMINISTRACION, 3571.

¡No te desesperes, amiga mía!
Para suprimir radicalmente la Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Debilidad, Insomnio, Marcos, verdugos implacables de la mujer, es indispensable regenerar y enriquecer la sangre; tonificar el cerebro; fortalecer los huesos; restaurar las fuerzas y recobrar el apetito con el poderoso Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Reconstituyente enérgico y excelente nutritivo.
Aprobado por la Academia de Medicina
Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo
No se vende a granel.
LAXANTE SALUD
Activísimo contra la bilis y el estreñimiento. No irrita.
Grageas en cajitas precintadas
Pídase en farmacias.

SANATORIO HISPANO AMERICANO
GUADARRAMA. — Teléfono 53 (MADRID)
Establecimiento para enfermos de aparato respiratorio. Reciente construcción. Capacidad, 76 camas. Emplazado en plena sierra de Guadarrama. Kilómetro 50 de la carretera general de La Coruña, a 1.050 metros de altura. Precios de pensión, incluída asistencia médica, de 18 a 35 pesetas.
Médico director: Dr. ROMERO ALONSO.
Médico cirujano. Dr. GOMEZ ULLA.
Informes: Dr. ROMERO ALONSO, Lista, 25.—Teléfono 55437. — MADRID.

M.E.C.D. 2017

LOS DEPORTES

GALERIA DE JUGADORES RACINGUISTAS

Publicamos hoy la fotografía de Germán, el excelente medio del Racing Club. Es un jugador procedente de los clubs modestos, de esa cantera que, bien cuidada, pudiera ser inagotable. En la valía de este muchacho simpático e inteligente tiene puesta la afición sus esperanzas. A no defraudarlas, Germán. (Foto Samot.)

LA IDEA DEL TONGO

Cómo venció el Madrid al Athlétic, o sea, cómo se clasificó el Racing subcampeón de grupo.

Escribe «Eme-Erre» en «El Liberal»:

«La idea del tongo había arraigado de tal suerte y tan solemnemente en las gentes del pueblo, que hasta el segundo magistrado de la nación quiso ser un notario más de lo que sobre el papel aparecía como concienzudo trapicheo. Pero don Santiago no tuvo oportunidad de satisfacer por completo su curiosidad. Los que tenían que hacer de malos estuvieron luchando con la conciencia hasta que faltaban veinte minutos. Entonces sintieron, por una alharaca de sus contrarios, todo el peso de la responsabilidad, y diéronse a jugar como auténticos posesos ante el asombro de sus adversarios que, ciertamente, no esperaban una tan corajuda reacción. Cometieron los athléticos la torpeza de adelantarse en el marcador con un dos-uno capaz de hacer entrar en sospecha al espíritu menos avisado, y no pararon ahí sus errores, es que, además, daban patadas. Hasta entonces los magos habían evidenciado indolencia tropical y criterio respetuoso en la colisión personal. Demostraban sus virtudes en el centro del campo; pero en el instante que llegaban ante las defensas contrarias consideraban que la vida es bien corta para perderla frente a dos indocumentados. Y mientras tanto, los del Athlétic cabalgando con verdadero optimismo sobre el ralo gazón de Chamartín. Todo hasta allí había ido como una seda, y hasta los espías destacados por el Racing, de Santander, comenzaban a conformarse.

Pero fué suficiente que un gracioso de la general gritase la alarma que le producía aquel estado de cosas para que la especie calumniosa circulase como reguero de pólvora. La audacia degeneró en estado de opinión hasta el punto de que se pronunciase a coro la palabra tongo. Y ello fué la gota que colmó el vaso de la paciencia de los magos, algo escamados ya porque en las palmas acompasadas que anteriormente llegaron a sus oídos creyeron interpretar cierta ironía. Miraron al reloj y al marcador; pensaron en el poco tiempo que quedaba para recuperar unas primas hasta aquel momento hipotéticas, y ya no hubo medio humano de sujetarlos. La magnífica serenidad de su faz trocóse en mueca horrible; acudió la muerte a su mirada, y, a partir de entonces, los athléticos hubieron de atenerse a la máxima lagartijera; o se quitaban ellos o les quitaba el toro. Y en no más de veinte minutos cambiaron la marcha de las cosas con facilidad que no casaba con los apuros de antes.

Se transformó todo; hasta el ambiente. Los bebedores de sangre moderaron sus apetitos, y los que anteriormente permanecieron silenciosos, formaron rápidamente una minoría de jabalíes tan compacta como disciplinada; los chicos de las gaseosas olvidaron su papel de pequeños mercaderes para unirse al movimiento, y hasta del palco presidencial se alzó un rumor de discusión.

Pero el único que allí permaneció en su puesto fué el árbitro, que, fiel al programa que esbozó en los primeros momentos de la contienda, ni chaqueteó ni se desvió de la recta de su conciencia. Sin embargo, es preciso convenir en que la suya era una conciencia algo carbonaria, porque todos, los buenos de ahora y los malos de antes, le echaban las culpas con unanimidad extraña en un país de tan distintos movimientos de opinión como el nuestro. El señor Melcón fué, sin duda, una víctima más del ambiente que se respiraba desde una semana antes; salió contaminado, pensando, como todos, en un empatillo, y tan abstraído debía de hallarse al producirse la metamorfosis en los magos, que no cayón en la cuenta hasta que se consumió el tiempo. Ya se pagaban las primeras apuestas entre los aficionados cuando quiso imponerse a las circunstancias...

Y mientras tanto, los athléticos pagaban con la derrota su audaz intento de ganar a unos adversarios que se hubieran contentado con el empate.»

SERIE C PREFERENTE

Tolosa Sport, 8; Río de la Pila, 0.

Con un tiempo invernal, tuvo lugar el pasado domingo, en los campos de Miramar, el anunciado partido de campeonato de la serie C preferente, entre los equipos arriba citados.

Sacó el Río de la Pila, que lo hizo en contra de viento. Los primeros minutos son de dominio alterno, y en ellos los riopilenses parece que van a ofrecer seria resistencia, mas no es así, y los tolosistas empiezan a dominar, y a los veinte minutos, Lledías logra los tres tantos, casi seguidos, para el Tolosa, que con su juego desconcierta a sus contrarios, especialmente su línea delantera, que está haciéndolo magníficamente, y con este resultado terminó el primer tiempo.

En el segundo, los tolosistas fueron dueños absolutos de la situación, y fruto del juego que hacen, a pesar de las malas condiciones del terreno, marcan cinco goles más, siendo los autores Lledías, dos, y Miguel, Zalo y Luisín.

El árbitro, señor Eloy, muy bien.

EN EL CAMPO DEL PALOMA

Santoña, 5; Reinosa, 0.

El domingo se jugó el partido de campeonato en el campo del Paloma, entre los líderes de la clasificación de la primera categoría regional. El tiempo era infernal. Creíamos que con un día, así, de fuertes lluvias, no pudieran celebrarse partidos de futbol. Cuando entramos en el campo, el marcador tenía ya el uno a cero a favor de los santoñeses. En este momento arreciaron los fuertes chaparrones, con viento del Noroeste, que hacía imposible que los jugadores se desenvolvieran con la regularidad debida, pero notamos, a pesar de la fuerte lluvia, que los palomistas jugaban con gran entusiasmo, viéndoles cómo, a medida que el tiempo transcurría, desplegaban mayores bríos, por lo que tuvieron en constante peligro la meta reinosana.

Los de la Naval pronto se dieron perfecta cuenta del ímpetu errollador de sus contrarios, y más que jugar hicieron aguantar a los bravos «jabatos» del Santoña, para aminorar en lo posible la derrota que ellos vieron inevitable desde su comienzo, por la forma desbordante de las jugadas del Santoña. Yo, queridos «paisanucos», también fuí sorprendido al ver vuestro entusiasmo, dejado de vosotros ya tiempo ha; yo lo veía y no creía en el resurgimiento de vuestro ánimo, que, como habéis visto, os dió el acorralamiento del temido enemigo y el resonante triunfo obtenido, del aplastante cinco a cero que apuntáis en vuestro haber. Ya convencidos los reinosanos de su inútil esfuerzo, y con incesante lluvia, pidieron al árbitro autorización, que les fué concedida, para su retirada del campo, cuando ya sólo faltaban catorce minutos para terminar el tiempo reglamentario de los noventa.

El arbitraje no nos satisfizo, pues fué poco enérgico para cortar el juego peligroso que en el segundo tiempo emplearon algunos jugadores de Reinosa, y muy especialmente su medio centro y portero, dando lugar con esto a otras actitudes, también poco deportivas, de nuestros equipiers, pero, como ya digo, justificadas, si cabe, por la débil actuación del árbitro. Comprendo el perjuicio que se les irroga a los clubs con la expulsión de jugadores, pero es preferible esto antes de ver la caza del hombre por el hombre, tan poco deportivo.

Nuestros equipiers todos merecen elogios, pues trabajaron denodadamente por conseguir el triunfo, pero, a pesar de esto, hay que destacar a los bravos muchachos Lledías, Ayala y Retortillo. Este último no hizo uso de su habitual miedo, entrando como se debe, templando bien el balón (y cuidado que pesaba) para poder controlar el pase, que lo hizo a la perfección.

Animo, palomistas, que, como veis, cuando se pone interés, sois imbatidos, y con ello esta afición, decaída, volverá a daros los aplausos como antaño os los daba.—H.

LOS TETUANISTAS

Un concurso de brisca y una «alubiada».

Organizado por «Fredo», en los locales del Tetuán se jugó un gran concurso de brisca, tomando parte cuarenta «parejas», todas ellas de categoría, logrando clasificarse para la final las partidas de Julián y Emilio y la de Niño y Rey, y después de una partida reñidísima, quedaron campeones Julián y Emilio. Acto seguido se reunieron los cuarenta concursantes a tomar parte de una suculenta «alubiada», bien condimentada por la «pequeña» y gran cocinera Anita.

Los campeones y subcampeones fueron obsequiados con café, copa y puro por el dueño del bar.

Como fin de fiesta hubo coros antiguos y colombianas modernas.—G. E. G.

Este es un nuevo frasco de Pectoral Richelet

Su precio económico le permitirá hacer una prueba de su enérgica eficacia para combatir

Catarros - Gripe
Asma - Enfisema
Tos rebelde
Bronquitis

El **Pectoral Richelet** merece la mayor atención de los médicos porque ataca directamente las causas íntimas del mal y aleja el peligro de las complicaciones bacilares. No es un jarabe más; es una fórmula científica y racional que pueden tomar hasta los niños de cinco años. **No contiene ni alcohol ni azúcar,** por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Pida usted en farmacias

PECTORAL RICHELET

Dr. Francisco Ibarrola Suarez
Ex Profesor del Dispensario Antituberculoso de la Universidad.

«He empleado el «Pectoral Richelet» y estoy muy satisfecho de sus resultados en las tranqueo-bronquitis gripales, sobre las que actúa calmando la tos, facilitando la expectoración y suprimiendo la tos irritativa, a veces tan pertinaz en dichas afecciones. En la misma forma se manifiestan sus buenos resultados indicados, en todos aquellos procesos del aparato respiratorio en que el síntoma tos ha de combatirse para evitar sus perturbantes efectos secundarios: vómitos, pérdida de apetito, quebrantamiento general, insomnio, etc.»

Nuevo frasco pesetas 3,25
Frasco grande pesetas 5,60
Timbres aparte.

Gratis enviaremos folleto interesante. Pídalo al
LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián

Al salir de su casa, tome una **PASTILLA RICHELET** — El mejor preventivo contra TOS - CATARRO - GRIPE — **Sólo 90 cénts.** cajita de bolsillo, caja grande 1,85 (más el timbre)

A PESAR DE LA LLUVIA

Royal, 1; Venecia, 1.

Se jugó este partido de campeonato de la C Ordinaria. Dominó el Venecia, mas, a pesar de este dominio, terminó el primer tiempo a cero. En el segundo se castigó al Venecia con penalty, que se convirtió en goal. Pero los venecistas se encorajinaron y apretaron. Consecuencia: mano dentro del área, penalty y goal.

Se distinguieron: por el Royal, el portero, la defensa y el delantero centro, y por el Venecia, el portero, el ala derecha y el interior izquierda. En todos los demás destacó el entusiasmo.

El árbitro, imparcial.

Retos, resultados y convocatorias.

Se ruega a los jugadores del infantil de La Mundial que acudan todos los domingos al domicilio social, para formar las alineaciones de los partidos de campeonato. La ausencia será castigada con una multa.

—El España ruega a todos sus jugadores se presenten hoy en casa del capitán, y acudan los jueves a entrenarse. Al que no asista se le expulsará.

—El Nacional quisiera jugar un partido con cualquier equipo para el domingo, a las tres, en el Grijo.

—El infantil del Arenas ruega a sus jugadores se pasen hoy por el domicilio social, para celebrar junta general extraordinaria.

—Los jugadores del D. Magdalena deberán estar hoy, a las ocho, en el domicilio social, así como Muñoz, Parapas, Paco, Lin y López.

EL DEPORTE DE LA NIEVE

El domingo visitaron el refugio de Tajahierro gran número de esquiadores.

El domingo, un grupo de esquiadores del Club Alpino Tajahierro visitó el refugio, provisto de esquíes, dispuesto a inaugurar la temporada, aprovechando la ocasión de haberse cubierto las montañas de nieve.

No resultó día apropiado, ya que el Sur reinante trajo como consecuencia la lluvia, que quitó gran cantidad de materia prima para este deporte; pero era tanto el deseo de los socios del Tajahierro, que aprovecharon los ventisqueros para lanzarse en los primeros ensayos. Otros muchos se dedicaron a hacer montaña.

Ver cruzar este puñado de entusiastas del deporte de la nieve, camino de Tajahierro, y provistos de esquíes-frenos y equipados a la perfección, producía la admiración del ciudadano tranquilo, que viendo el cariz del día no podía menos de catalogar a los esquiadores como héroes.

Entre éstos, que sienten verdadera predilección por el esquíe, figuran José Luis Benito y Benito, discípulo adelantado de Francisco G. Pastor; Gin, Cuesta, Azpilicueta, Cospedal (petit), Galán, Santiago J. P. Mazariegos y otros muchos que sentimos no recordar en este momento, que quedaron animados para reintegrarse a la primera llamada que se haga para esquiar la que se espera sea el domingo.

Otro día nos ocuparemos de los proyectos del Club Alpino Tajahierro en cuanto a sus excursiones deportivas.

El esquiador X.

SUSCRIPCION

A DISPOSICION DEL GOBIERNO, PARA PREMIO DE LA ACTUACION DE LOS INSTITUTOS ARMADOS EN DEFENSA DE LA PAZ E INTEGRIDAD DE ESPAÑA

Suma anterior, 254.188,20 pesetas. Señores marqueses de Pelayo, Ayuntamiento, alcalde, concejales y vecinos de Medio Cudeyo, según lista, 5.165,60 pesetas; Ayuntamiento, empleados municipales y vecinos de Alfoz de Lloredo, según lista, 1.220,35; Compañía de Gas y Electricidad Lebon, de Santander, 1.000; don Luis Pelayo Calleja, de Vega de Pas, 5; don Carlos R. Cabello, 150; don Félix Martínez Alvarez, de Vega de Pas, 5; don Eloy Revuelta, de ídem, 5; doña Balbina Diego Revuelta, de ídem, 5, y don José Carral Gómez, de ídem, 1. Suma y sigue, 261.745,15 pesetas.—LA COMISION OFICIAL.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Suscripción para premiar a la fuerza pública (primera lista).

Cámara de la Propiedad Urbana, 2.500 pesetas; una donante, 2.000; Sobrino de Martínez Zorrilla, 1.000; una señora que no da su nombre, 500; señora viuda de Regino Ceballos Gómez, 500; don José M. Cosio, 200; don Tomás Ródenas, 200; don Antonio Ruiz Gutiérrez, 200; don Moisés Sáinz Gómez, 200; don Francisco José Arroyo, 150; don Isidro Arroyo Cano, 150; doña Rosario G. Canales, 150; don Leopoldo García Fernández, 100; una señora que oculta su nombre, 100; doña Trinidad G. Sancho y Zabala, 100; don Tomás Egido, 50; don Manuel Collantes Arce, 50; don Antonio Nistal, 50; doña Marcelina Sáinz de Cubría, 50; don Marcos Ballesteros Mier, 75; don Pío Arines, 50; don Carlos Hontoria, 25; don Aurelio López Hoyos, 25; don Guillermo Isequilla, 25; una señora, 25; doña Carmen Menjón, 25; Herederos de don A. Martínez, 25; doña Agustina García, 20; doña Irene Octavio de Toledo, 20; don Eusebio Pando, 15; don Nicolás Calderón, 15; doña Sabina Campos Galarreta, 15; doña Mercedes Victoriano de Peña, 15; don Fermín Diestro, 10; M. Q., 5; don Juan Antonio de Rucoba, 5; don Manuel Camarero Campo, 5; doña Asunción Sánchez, 5; don Máximo Cárcoba Lavín, 5; don Francisco Zamanillo, 5; doña Alodia Gutiérrez, 5; don Ceferino T. Menocal, 5; P. V., 2, y doña Celsa Sánchez Rubín, 2.—Total, 8.679 pesetas.

(Continúa abierta la suscripción.)

ROYALTY
GRAN HOTEL.-CAFE.-RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Callos a la Española.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido Agrario Español.

Se ruega a todos los agricultores de la provincia de Santander, interesados en la producción de maíz, productos de la hierba y árboles frutales, se dirijan por escrito a las oficinas del Partido Agrario Español, Méndez Núñez, número 16, Santander, con detalles precisos respecto al número de carros de tierra que disponen para esta clase de producción, elementos con que cuentan para su cultivo, así como producción obtenida en la última recolección, con el fin de comunicarles un asunto interesante.—La Comisión organizadora.

JUNTA DE PLAZA Y GUARNICION DE BURGOS

Necesitando esta Junta adquirir los artículos que al final se detallan, a reserva de lo que disponga la Superioridad, se celebrará un concierto de adquisición, el día 27 del actual, a las diez horas, en el local del Parque de Intendencia de esta plaza, situado en la calle de San Francisco, número 17, con arreglo a las normas que señalan la O. C. de 12 de junio último (D. O. número 140).

Las ofertas se admitirán el día de la celebración de la compra, durante la primera media hora de la reunión.

En la Secretaría de la Junta estará de manifiesto al público todos los días laborables, de once a doce, los pliegos de bases que han de regir para estas compras.

Las adjudicaciones, que serán definitivas y hechas por la Junta en el acto de la reunión, obligan a los adjudicatarios a formalizar seguidamente los conciertos de venta y a la constitución de un depósito del 10 por 100 en metálico a disposición de la Junta.

Todos los señores que acudan con ofertas no se ausentarán del edificio donde se celebre la junta mientras dure la celebración de ésta, por si fuera necesario llamarlos por la misma.

Los que deseen tomar parte en esta licitación redactarán sus ofertas en un sólo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas, ajustándose exactamente al modelo siguiente: «Don ..., por sí o en nombre y representación de don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a ..., y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes, ofrece Qm., Kgs., Lts. o raciones (en letra) de ..., procedentes de ..., al precio de ... pesetas ..., céntimos (en letra), para entregar en el mencionado establecimiento o plaza».

ADQUISICIONES

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS: 242 Qm. de leña para cocinas; 100 Qm. de carbón de cok; 189 Qm. de habas.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO: 30 Qm. de harina de primera; 224 de harina de segunda; 11 Qm. de sal; 459 Qm. de leña para hornos; 109 Qm. de carbón vegetal; 140 Qm. de paja larga; 43 litros de petróleo; 280 Qm. de cebada y 359 Qm. de paja suelta.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA: 34 Qm. de harina de primera; 29 Qm. de carbón antracita, para cocinas; 23 Qm. de carbón de cok; 173 Qm. de carbón vegetal; 58 Qm. de carbón antracita para acuartelamiento; 115 kilos de jabón; 93 Qm. de esparto; 632 Qm. de paja empacada, y 93 Qm. de habas.

PARA LAS PLAZAS DE BILBAO, SANTANDER, SANTOÑA, ESTELLA y PALENCIA, las raciones de pan, cebada y paja que consuman el personal y ganado que guarnecen dichos puntos y las que eventual o transitoriamente se encuentren en ellas, durante el primer semestre del próximo año de 1935, con la obligación por parte de los adjudicatarios de conservar constantemente en sus almacenes un repuesto de harina, cebada o paja para treinta días.

Burgos, 8 de noviembre de 1934. V.º B.º El presidente, **Felipe Valero**; el secretario, **Alfonso Llorente.**

He aquí...
la receta que le curará su padecimiento del **estómago o intestinos,** aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

EL NIÑO LO TOMA COMO UNA GOLOSINA
JARABE ORIVE

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

Para el festival gallego en beneficio del Asilo-Hospital hay mucha animación.--Municipalerías.--Luciarte hace una interesante exposición de sus cuadros en la Biblioteca Popular.--Asistidos en la Casa de Socorro. Del Magisterio.--Nota Deportiva.

GRAN FESTIVAL GALLEGO EN NUESTRO TEATRO PRINCIPAL

El alcalde, señor Fernández, nos manifestó ayer que había recibido un atento saludo del presidente del Centro Gallego de Santander, anunciándole las actuaciones que a beneficio del Asilo de nuestra ciudad tendrán lugar el sábado en nuestro Teatro Principal, a las siete y cuarto y diez y cuarto de la noche, y que con tal motivo la Directiva de dicho Centro y el Cuadro Artístico y el coro Airiños d'a Terra tendrán el honor de hacer una visita a la primera autoridad municipal

El señor Fernández recibirá gustosísimo a dicha embajada, y seguramente que una representación del Ayuntamiento hará acto de presencia en el benéfico y simpático festival.

*

El programa que en homenaje al pueblo de Torrelavega, y en beneficio de su Asilo-Hospital, desarrollarán los elementos que integran el Cuadro Artístico y el coro Airiños d'a Terra, es el siguiente:

Primera parte.—Presentación del coro: «Foliada de Sada» (para coro mixto), M. Farto; «Como tí quieras» «alalá popular), M. Fernández Amor; «Cousiñas» (pandeirada), A. Tejeiro; «Queisumes d'os pinos» (alborada), Chané; «O quer que lle quer» (coro a cuatro voces mixtas), M. Farto; «Foliada de Redondela» (para coro mixto), M. Farto; baile por las parejas del coro.

Segunda parte.—El juguete cómico, en un acto, original de Joaquín Abati y Ricardo Cortés, titulado «Las hijas políticas».

Reparto: Emilia, señorita Mariñas (Teresa); Melitona, señorita Celia Varela; don Lucas, Edmundo Alvarez; Gregorio, Horacio Fernández; Alfredo, Manuel Perea; Tomás, José Salas. Director del Cuadro, Hilario Mariñas; director del coro, Manuel Cabañas; apuntador, Luis Sáinz.

Tercera parte.—Por el coro: «San Benitino» (foliada popular), M. Farto; «Morriña» (balada), José F. Vide; «Todos me din que me caso» (popular), M. Fernández Amor; «Mozos e mozas» (muiñeira), Torres Cree; «Foliada de Cercedo» (Pontevedra), A. Tejeiro; baile por la pareja infantil; «Sí, sí, sí» (canción montañesa, a cuatro voces), Lucio Lázaro.

Grandes Ferias de Santa Isabel
EN TORRELAVEGA
Los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1934, de
GANADO VACUNO, CABALLAR, MULAR Y ASNAL
Grandes verbenas con espléndida iluminación, en la Plaza Mayor, amenizadas por la banda Municipal, manubrios, pito y tamboril

MUNICIPALERIAS

Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de correspondencia.

Propuesta de la Comisión de Hacienda de transferencia de crédito de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario.

Escrito del Juzgado municipal, solicitando la concesión de dos estufas para la calefacción de aquellas oficinas.

Idem de don Antonio Díaz Terán, como secretario de la Biblioteca Popular, solicitando sea aumentada la subvención que el Ayuntamiento concede a la Biblioteca.

Idem de don Juan Mendiolagoitia, representante de la Previsión Cultural, solicitando que el Ayuntamiento se suscriba a la misma para creación de becas para estudiantes.

Propuesta del jefe de los empleados de la limpieza pública, proponiendo el aumento de plantilla de empleados, al ser necesario.

Informe de la Comisión de Fomento a los escritos de don Pedro Sánchez, don Lorenzo López, viuda de don Juan Manuel Pellón e Higinio Ruiz, pendientes de este trámite.

Idem de aparejador municipal a la denuncia formulada por varios vecinos de Caseríos, por el estado de la carretera que a ellos conduce.

Idem de la Comisión de Hacienda a la comunicación del señor director de la Estación de Patología Vegetal y al escrito del jefe de la Oficina de Arbitrios, relacionado con descubiertos.

Idem de la Comisión del impuesto de plus valía, relacionado con las reclamaciones formuladas por don Remigio Herreros, Marcos y Serafina Diego, Bernardino Corrales, Francisco Diana, Manuel Pérez, Ciriaco Palacios, Eugenio Guinea, Isidro Martínez y Enrique Fossoul.

Escrito del señor arquitecto municipal, solicitando reposición del acuerdo por el que fué suspendido de empleo y sueldo.

Nómina de jornales. Cuentas.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

LUCIARTE, EN LA BIBLIOTECA POPULAR

Hemos tenido el gusto de visitar la Exposición que, en la Biblioteca Popular, ha instalado el conocido y afamado pintor señor Luciarte.

Expone este joven artista, que durante bastantes años ha estado en el extranjero, especialmente en París, dieciséis cuadros, en muchos de los cuales se revela Luciarte como algo insospechado. Nosotros, que le conocemos desde cuando prestaba sus servicios en un taller de esta ciudad, modestamente, destacándose ya entonces como un artista poco común, hemos de confesar que su Exposición de la Biblioteca nos ha sorprendido agradablemente, pues son tales sus progresos, que, indudablemente, puede codearse con firmas de reconocida fama.

Los cuadros que expone se titulan: «Retrato», «Arlequín y Colombina», «Pierrot», «Inocencia», «Paisaje» (Bélgica), «Apunte para un cuadro», «El beso», «Entre flores», «Génesis», «Paisaje» (Brujas), «Marina» (Holanda), «Maternal», «Los amantes», «Boceto», «Idilio», «Virginia».

Por los nombres citados comprenderá el lector que Luciarte nos presenta una variedad que sirve para que el artista pueda ser juzgado en sus diversas manifestaciones pictóricas.

El simpático pintor ha tenido, pues un acierto, ya que se presenta ante la crítica sin ocultar nada, francamente, como es él.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el amigo Luciarte, montañés de pura cepa, unimos la nuestra, muy cordial, y aprovechamos esta ocasión para animarle a que siga por este sendero del arte, en la seguridad de que cada cuadro (especialmente si es retrato), será eslabón magnífico de una larga cadena de éxitos.

ASISTIDOS EN LA CASA DE SOCORRO

Manuel Cabrero, de quince años, de Viérnoles, de herida contusa en el frontal y otra en la nariz.

—Félix Martínez, de sesenta y seis años, de Campuzano, de una herida contusa en el parietal izquierdo y otra en el frontal.

—Luis Díaz, de diecinueve años, de Comillas, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

DEL MAGISTERIO

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Matamorosa (Reinosa) la simpática y bella señorita de esta ciudad María Milagros Puente. Enhorabuena.

NOTA DEPORTIVA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo Perico Alonso, el notable defensa del Madrid F. C., cuyo torrelaveguense viene en viaje de descanso, con permiso por ocho días.

Paco CAYON

En **VIZCAYA** el remedio infalible contra el dolor es el **Linimento de Sloan**

EN esta importantísima zona industrial y minera en donde el trabajo exije el máximo esfuerzo de cada persona, todas tienen puesta una fe ciega en las virtudes de este gran remedio para combatir toda clase de dolores producidos por el cansancio físico, rigidez de los músculos, golpes, caídas, dislocamientos, contusiones, enfriamiento de las extremidades, etc. Aplicado sin frotar sobre la parte dolorida, el Linimento de Sloan alivia el dolor, deshace la congestión y permite un descanso reparador.

Linimento de Sloan sirve igualmente para combatir todos los dolores reumáticos, neurálgicos y musculares, catarro al pecho, lumbago, ciática, tortícolis, sabañones, etc. Cuando lo pruebe, no dejará de tener nunca un frasco en casa.

LINIMENTO DE SLOAN
mata dolores

Laredo.

CAE UN CAMION DESDE LA CALLE DE NAVAS DE TOLOSA A LA PLAZA

Ayer, a las cinco de la tarde, cayó con gran estrépito, desde lo alto de la calle de Navas de Tolosa (antes Ruamayor) a la plaza, un camión que se hallaba parado frente al número 3 de dicha calle, donde había estado descargando materiales de construcción, arrancando de cuajo y arrastrando en su caída la barandilla de hierro de lo alto de la calle y la lateral derecha de una de las dos escalinatas de subida a la mencionada calle, en el momento en que subía por la escalinata de la izquierda nuestro estimado convecino don Víctor Fuentecilla, quien sufrió un fuerte golpe en un brazo, causado por la barandilla alta, que le derribó, siendo inmediatamente auxiliado y extraído de allí por la multitud de gente que presenció al accidente. Unos centímetros más a la derecha y hubiera quedado aplastado por la barandilla alta y el peso del camión, que bajó de zaga por la pendiente de la calle, quedando apoyado por la parte trasera en el pavimento de la plaza, formando un pronunciado ángulo con el llano.

Una gran suerte fué que no haya habido que lamentar desgracias irreparables, porque por ambas escalinatas transita a todas horas muchísima gente, principalmente niños, que también se estacionan allí a jugar, tomándolo por un tobogán. Ayer fué un día de fortuna.

SUSCRIPCION PARA PREMIAR LA ACTUACION DE LOS CUERPOS ARMADOS

Aparte de lo que algunos organismos y entidades locales han donado ya en favor de los defensores de la paz e integridad de España, ayer dió comienzo la suscripción popular iniciada por este Ayuntamiento, con la cantidad de 150 pesetas.

En la Depositaría municipal han ingresado los donativos siguientes: don Leopoldo Lázaro, 10 pesetas; don Joaquín Arguiñarena, 10; don Marcelino Madariaga, 10; don Tomás Cañarte, 25; don Macrino Arribas, 15; don Manuel Luengo, 25; don Alberto Díaz, 5; don Narciso Alonso, 25, y don Andrés San Emeterio, 10.—Suma esta primera lista, 135 pesetas.

Los donativos se reciben en la Depositaría de este Ayuntamiento.

PARA QUE COMAN LOS PARVULITOS DEL ASILO DE SAN VICENTE DE PAUL

Gracias a los numerosos donativos recogidos el año último, comieron diariamente en los Comedores infantiles del benéfico establecimiento, una sana y abundante comida, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril últimos, un número considerable de niñas y niños, que no bajaría de quinientos, el día que menos, la mayoría hijos de pescadores.

Y ahora que la necesidad se deja sentir con más intensidad que en años anteriores en los hogares humildes, por la carencia absoluta de pesca desde hace ya mucho tiempo, la Junta de señoras que rige la marcha de dicha institución, la Comunidad de Hijas de San Vicente de Paúl, que en ella sirven con entera abnegación, y la Asociación Católica de Padres de Familia, se aprestan a reanudar la apertura de los Comedores infantiles en la primera decena de diciembre próximo.

Hace días, dicha Asociación ha dado comienzo a la apertura de la suscripción popular con que se ha de sostener el funcionamiento de los Comedores infantiles, para lo cual se precisa una recaudación mínima de siete a ocho mil pesetas, y aun más si se ha de hacer frente al hambre y necesidad de los cientos y cientos de niños que han de ser víctimas del largo y cruel invierno que a adentrarse en sus pobres hogares.

En los primeros días van recaudadas unas novecientas pesetas.

Ese ritmo de la recaudación hay que acelerarle sin descansar hasta llegar a cubrir la cantidad necesaria. La empresa es una obra humanitaria, tan santa e ineludible, que todo aquél, sin distinción de ideas de cualquier orden que sean, que tenga para cubrir sus necesidades, debe acudir con lo que no le sea indispensable, a engrosar la suscripción en favor de la salud y de la vida de un millar de niños que no tendrán en sus casas un plato caliente con que nutrir sus débiles cuerpecitos.

A UN POBRE OBRERO SE LE EXTRAVIAN MIL PESETAS

José Alonso, un joven encargado de conducir la correspondencia de Treto a Laredo, sufrió el domingo último, de cinco a siete de la tarde, la pérdida de un sobre con valores declarados, con la cantidad de mil pesetas, que la Administración de Telégrafos de Santander remitía a la de Castro.

Para este abatido muchacho, que gana un pequeño sueldo, la pérdida representa una verdadera ruina para muchos años.

Si el sobre ha sido hallado por alguna persona de conciencia realizaría un acto humanitario entregándolo al necesitado obrero José Alonso, a quien se hará responsable de la pérdida de tan importante cantidad.

EL CORRESPONSAL

PARADA DE TORO HOLANDES

En el pueblo de Hinojedo existe un hermoso novillo, pura raza holandesa, adquirido de la ganadería del señor Correa, de Comillas. Este novillo ha sido reconocido por el veterinario don Luis Bernardo, el que dió certificado de pureza de raza y buenas cualidades. El dueño de este hermoso ejemplar, don José Gómez Molleda, lo dedica al salto de **vacas y novillas de la misma raza, al precio de cuatro pesetas servicio.**

Astillero.

DETENIDO POR LESIONES

A las doce de la noche del domingo último, y a consecuencia de una discusión por el juego, fué herido el vecino de esta localidad Eusebio Cabo García, de treinta y nueve años de edad, por su convecino Manuel Garrote Lorenzo, de treinta años.

El lesionado fué curado por el médico don Octavio Campos Corpas de una herida inciso-punzante en el octavo espacio intercostal izquierdo y de una contusión en el ojo derecho, causada aquélla con una punta o clavo, al parecer.

La Guardia c[illegible] este puesto detuvo al mencion[illegible] Garrote, como autor convicto y confeso, y con el atestado instruído y punta de referencia fué entregado a este Juzgado municipal.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS PROPIETARIAS

Las cultas maestras cursillistas de esta localidad señoritas Paz del Castillo y Aurora Safónt han obtenido en propiedad las escuelas de Astillero y Villabáñez, respectivamente.

Nuestsra enhorabuena a tan estudiosas jóvenes y a sus padres, la señora viuda de don Alfredo del Castillo y don José Safónt, director de estas graduadas.

También ha obtenido escuela en propiedad, en el pueblo de Maoño, la bella y culta señorita santanderina Presentación González Quevedo, hija de nuestros muy estimados amigos don Manuel y doña Presentación, naturales de este pueblo, donde residen sus allegados familiares, y a todos les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

LOP

13.500 PESETAS VALE UN
FEDERAL
Para 3.000 kilogramos de carga.
Pruebas a solicitud. Facilidades de pago.
Representante: MANUEL CASTELLANOS
Paseo de Pereda, 21 Teléfono 1073

Maliaño.

SALIENDO AL PASO DE UNA MALA INTERPRETACION

Sirvan las presentes líneas para salir al paso de las manifestaciones callejeras que algunas personas malintencionadas han hecho referente a la noticia, dada por nosotros y aparecida en estas columnas el pasado martes, acerca del incendio que se declaró en las primeras horas de la madrugada del domingo, en el grupo escolar, primero y segundo grado, de niñas.

Hemos de decir a las personas aludidas que si nosotros, al dar la noticia, no fuimos más extensos, fué porque así lo prometimos a quien debíamos, para el mejor esclarecimiento del hecho, y no por temor a nada, pues nunca hemos sentido miedo cuando con la pluma en la mano nos encontramos delante de las cuartillas.

Buena prueba de ello es que cuando por algún motivo hemos sido a[illegible]zados por la publicación de[illegible]cipal [illegible] noticia que no ha sido de[illegible]ña soñad[illegible] algunas personas q[illegible] a que se les diga l[illegible] amedrentarnos [illegible]ño en conocimie[illegible]ades, después de h[illegible]ad, para hacerlo l[illegible] lectores y vergüenza de [illegible]ablecimi[illegible], del hecho de que hemos [illegible] con[illegible] objeto.

Por lo tanto, ni pudimos decir más, ni debimos decir menos, el martes último.

Quizá algún día podamos ser más explícito.

¡Cosas de Camargo! Es el mejor calificativo que se le puede dar a toda esta serie de cosas.

EFECE

[illegible]TORIO HI[illegible]
UADARRAMA

Solares.

HOMENAJE A DON JOSE CABARGA

Un grupo de vecinos de este término municipal ha acordado celebrar un banquete en honor de su digno alcalde, por su admirable actuación durante los pasados sucesos.

Habiendo señalado la Comisión organizadora la fecha del domingo, 11, a mediodía, todos los que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, cuyo precio se señalará oportunamente.

EL CORRESPONSAL

Reinosa.

LISTA DE DONANTES PARA LA SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA LOCAL

Recaudado entre los Bancos Mercantil y Santander de esta plaza:

Doña María Lomas, 50 pesetas; don Francisco Cadenas, 25; don José Lomas, 25; don Eduardo Ruiz de Huidobro, 25; don Luis Ruiz de Huidobro, 25; doña Gloria de las Bárcenas, viuda de Cossío, 25; don Ignacio Cossío, 25; don Carlos Navarro Morenés, 25; don Rafael Navarrete y del Solar, 25; don Casto de la Mora y Arena, 25; don Casto de la Mora y Obregón, 25; doña María Llaguno de Abellanosa, 25; Colonia veraniega, 250; una partida, 21,40; don Manuel Peláez, 10; don Emiliano Alonso Pérez, 200; don José Gutiérrez Alvarez, 10; don Venancio Casafont Quevedo, 30; don José Mariano Llorente, 25; don Jesús Pérez Arenal, 25; viuda de Leonardo López, 25; don Rogelio López Arroba, 25; don Isidro López Arroba, 25; don Ricardo Girao, 25; doña Felisa Barrios, viuda de Valverde, 5; don Manuel Mazorra Argüeso, 15; don Gregorio Zorrilla, 25; don Jesús Alvarez Martínez, 15; doña Lucía Macho, 25; don Leonardo Cimiano Galván, 25; doña Aquilina León, viuda de Huidobro, 25; doña Elvira Quevedo, viuda de Alvarez, 25; don Pío Alvarez Quevedo, 25; doña Pilar Alvarez, viuda de G. Lantarón, 25; doña Carmen Arisa, 25; don Alejandro San Emeterio, 25; don Francisco Gutiérrez Obeso, 25; don Adalberto de Blas Nieto, 25; don Mario Monsalve, 25; don Luis Bustamante de la Rocha, 250; don Policarpo Obeso García, 25; don José Marcos Martínez de León, 100; don Valentín Díez, 5; don Eugenio Gallego Ramos, 25; don Laureano de Lucio Baños, 30; don Antonino Gutiérrez Calleja, 10; don Eduardo Alvarez Mier, 25; don Manuel Díez Fernández, 25; don Eladio Ruiz Ogarrio, 25; doña Elena F. de Castro, de Moro, 25; don Ignacio Ruiz García, 75; don Antonio Argüeso y Argüeso, 25; don Lorenzo Varela de la Cerda, 50; don Nicolás de Blas, 5; don Federico Olano Emparán, 50; don Antonio Obeso, 25; don Angel López González, 25; don Hilario Ruiz Rodríguez, 10; don Manuel González García, 25; don Arturo Alonso G. Camaleño, 25; don Alejandro Isla, 25; don Francisco G. Morante, 25; don José Varela de la Cerda, 100; don Eduardo Paniagua, 25; don Emeterio San Morante, 25; Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A., 500; don José Casafont Quevedo, 25; viuda de Nicolás G. Castañeda e hijos, 100; don Federico Amor Gutiérrez, 100; don Segundo Jorrín, 5; don Gonzalo Díez de los Ríos, 25; don Ricardo García Díaz, 25; doña Manuela Sainz Fernández, 5; don Manuel Díez Rábago, 25; don Santiago Arenal Martínez, 15; don Julián Laucirica Charlen, 25; don Julio González Gutiérrez, 25; don José Valle Sánchez, 10; don Adolfo de la Peña Alonso, 25; don Manuel Rodríguez Estébanez, 25; don Jerónimo Tinoco del Pino, 25; don Jo-

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

La primera galleta
Déle usted al bebé alimento que nutra y no empache. Que la primera galleta sea una Galleta María Artiach. Lo más sano y digestible.
MARIA ARTIACH
ARTIACH
PAQUETE DE 200 GRS., UNA PESETA; DE 100 GRS., 50 CTS.
CHIQUILÍN, la galleta que ayuda a crecer.

M.E.C.D. 2017

sé Luis de la Peña Benedid, 25; doña Dolores González Hierro, 25; don Félix Revuelta Muñoz, 25; don Francisco Zarain Barrasa, 15; don Víctor García Carrera, 25; don Silverio Díez Pérez, 10; don Andrés Díez Atuna, 25; don Diego Núñez, 5; don Santiago García, 5; don Angel G. Mantilla, 10; don Fortunato Chamón, 10; don Leandro G. Saldaña, 25; S. A. Montañesa de Electricidad, 100; don Isidoro Salvador Ajuria, 10; don Eduardo y don José María García de los Ríos, 100; doña Consuelo Obeso García, 5; don Ricardo Ateca Abascal, 25; Hijo de Rafael Obeso, 25; don José González Gutiérrez, 50; don Emilio del Valle Egocheaga, 50; don Sebastián Revuelta, 25; don Cipriano Hoyos Merino, 25; don César Rodríguez, 25; don Prudencio del Pozo Muñoz, 25; Café Victoria, 25; don José Espurz Navarro, 25; un donante, 25; don Fidel Díez de los Ríos, 50; don Rufino García Ruiz, 25; don Manuel Caballero, 25; don Pedro del Pozo Muñoz, 25; reverendos Padres Carmelitas, 15; Vidrieras Cantábricas Reunidas, S. A., 250; Cementos «Alfa», S. A., 250; viuda de Arias, 25; importe de un día de haber de los empleados de las obras del Pantano del Ebro, que se detallan a continuación: Eusebio Martínez, 8,20; Rafael Salas, 8; María Luisa Terceño, 2,50; Santiago Terceño, 5; Félix Ruiz, 9,60; José María Torrecilla, 8,20; Ignacio García Ruiz, 9,60; Pedro Estébanez, 9,60; Antonio Lanjarín, 9,60; Agustín Rodríguez, 10,20; Rogelio Arozamena, 10; José María Martínez, 10,20; Vicente Ramos, 13,70; Emiliano G. de los Ríos, 10,50; Pedro Pérez, 3; Vicente de la Bárcena, 12,50; José Castejón, 8; José María García Molleda, 9,60; José Ferrer, 15; José Ruiz Pedraja, 17,50; Adolfo de la Peña, 16,65.

Total, 4.968,55 pesetas.

En días sucesivos continuaremos con la publicación de otras listas que sumar a este fin y las donaciones que se han hecho para la suscripción nacional.

EL CORRESPONSAL

Ampuero.

SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

En la suma total de la última lista apareció un pequeño error, que queremos dejar debidamente aclarado. El total de la misma era de 3.850,95 pesetas, y no 3.846,95, como, equivocadamente, hicimos constar. Y, dicho esto, pasemos a publicar una lista de la suscripción iniciada por nuestro Ayuntamiento a favor de las fuerzas del Ejército y Cuerpos armados que tanto se distinguieron en la represión del pasado movimiento revolucionario.

Don José Ugarte Ruiz, 25 pesetas; doña Juana Echevarría, viuda de Ortiz, 15; don Dionisio Gutiérrez, 5; doña Josefa Echevarría, viuda de Ruiz, 250; don Manuel Zorrilla Vichot, 25; Padres Trinitarios de la Bien Aparecida, 10; don Angel Trueba, 25 para las fuerzas en general y 25 para los huérfanos de la Guardia civil; don Pedro Blanco, 15; doña Inés Carredano, viuda de Blanco, 10; don Florencio González, 5; doña Visitación Ateca, 5; don Prudencio Serna, 2,50; don Francisco Pascual, 5; don Emilio País, 0,50; don Domingo Torre, 2; señorita Matilde de Madrazo, 5; doña Francisca Garzón, viuda de Garzón, 5; don Antonio López, 2; señoritas de Machín, 2; doña Matilde Camino, 2; don Obdulio Fernández, 5, y doña Hilaria García, viuda de Alonso, 5.—Total, hasta ahora, 4.301,95 pesetas.

NOTAS DEPORTIVAS

Con tarde infernal, se jugó el domingo en nuestros campos, ante el reducido público que es de suponer, el partido de campeonato entre el Colindres F. C. y nuestro once local.

El encuentro, falto de vistosidad y emoción por lo encharcado del terreno y la constante lluvia, terminó con el triunfo de los de casa por 4-3.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Colindres F. C.: Quintana; Cholo y Fírvida II; Fírvida I, Pepe y Tomás; Laya, Moll, Angel y Medialuna.

Ampuero F. C.: Quinín; Rodríguez (P.) y Luengo; Foronda, Jaime y Mendiondo; García, Pérez, Efraín, Abadía y Rodríguez (A.).

El primer tiempo terminó 3-0 a favor de los nuestros, marcando el primero Abadía, de un estupendo chut; el segundo, Efraín, de uno de sus imparables «cañonazos», y el último, Mendiondo, en una de sus insuperables jugadas de cabeza.

El cuarto goal de los ampuerenses fué logrado en el segundo tiempo de un chut cruzado de Efraín.

Los tantos del Colindres fueron muy bonitos, excepto el primero, concedido indebidamente por el árbitro, señor López, a quien los del Colindres deben testimoniar su gratitud por este «obsequio»...

Lo mejor del encuentro: las duchas a la intemperie y la «heroicidad» de los aficionados que acudieron a presenciar este partido «pasado por agua»...

MONTE DE PIEDAD
y Caja de Ahorros de Santander
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
En la Central (calle de Eduardo Anero, 25), sólo se hacen préstamos de ropas, de alhajas, y funciona la Inspección de Seguros Sociales.
En la Sucursal (calle de Hernán Cortés,6), Créditos, Seguros Sociales y Caja de Ahorros.
Las cartillas de esta Institución tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.
Horas de oficina: Sucursal, de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados, de nueve a una.
Central, de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados. de nueve a una y de cinco a ocho

¡HASTA MAS VER!

Se encuentra entre nosotros el titular de esta sección, don Ramón G. Zorrilla, en el periodismo «José Bálsamo», a quien, dada la más cariñosa bienvenida, le hacemos entrega nuevamente de esta corresponsalía, para que los lectores de este importante diario se solacen con su amena prosa.

Y con un cordial saludo para lectores y compañeros, abandona la palestra

Mister FLIT

LLANES

(Notas asturianas)

NOTAS LOCALES

A nuestro distinguido convecino, el capitán de la Guardia civil don Nilo Tella, le ha sido concedida la medalla militar, con distintivo rojo, por su heroico comportamiento en los sucesos de Oviedo.

Con este motivo le enviamos nuestra cordial felicitación.

—De Celorio ha salido para Madrid, en compañía de su señora, hijos y hermana política, con objeto de pasar el invierno en la capital de España, don Manuel Labastida.

—Para Madrid ha salido nuestro amigo el joven don Ramón Cuanda.

—Hemos saludado en esta villa a nuestro buen amigo don José María Mestas y distinguida señora.

—Ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la señora de nuestro buen amigo don Pedro Vega.

Nuestra cordial enhorabuena.

—El pasado lunes ha salido en su avioneta para Bilbao y Madrid, en cuyas poblaciones piensa pasar el invierno dedicado a la aviación, el experto aviador llanisco y querido amigo nuestro don José Yanguas.

—Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo don César Roquero, director del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta villa.

—Saludamos en esta villa al piloto aviador llanisco don Benjamín Gutiérrez, querido amigo nuestro.

—Hemos recibido un atento besalamano en el que nuestro buen amigo don Regino Muñiz Cotera nos participa su nombramiento de alcalde presidente del Ayuntamiento de Llanes, deferencia que agradecemos a la vez que le deseamos grandes aciertos en el difícil cargo para el que ha sido designado.

EL CORRESPONSAL

DE INTERES GANADERO

Pasados ya los días de opresión de nuestros corazones ante los sucesos acaecidos, sin olvidar a los caídos, pasamos cada uno de por sí al cooperamiento de la vida social.

Sabemos al extremo de decadencia a que ha llegado la recría caballar, no ya sólo en España, sino en alguna otra nación.

Nuestra raza no figura entre las diferentes variaciones que existen; cualquier caballo o yegua que veamos que a simple vista nos parezca español, lleva un cruce de otras naciones, y tenemos que decir, y así certifican los profesores veterinarios en casi su totalidad: hispanoárabe, hispanobretón, hispanonormando, angloárabe hispano, etc.; nunca se hizo un punto de fijación y vino la desorientación.

Parte de esta negligencia, desilusión y enajenación surgió cuando nos dimos cuenta del progreso de la industria fabril, que nos pareció que con los tractores, automóviles y los grandes inventos agrícolas se haría innecesarios el caballo y la mula, y muy pronto tuvimos que tocar las consecuencias, pagando las mulas importadas a precios fabulosos, al mismo tiempo que nos dejamos llevar los mejores garañones, y nos los venden hoy con el nombre de catalanesamericanos a peso de oro.

Los Gobiernos de la República se dieron cuenta y reorganizaron la Dirección general de Ganadería, donde se trabaja denodadamente por el fomento ganadero, poniendo a nuestra disposición, y dando facilidades para concedérnoslos, los mejores sementales con sólo solicitarlo.

Recientemente ha sido nombrado director general de Ganadería—con buen acuerdo—don Francisco Sánchez López, en quien debemos de poner todas las esperanzas, por tratarse de un profesor veterinario, ya que son los llamados a ocupar estos cargos como verdaderos técnicos.

Debemos de comprender que la Agricultura debe ir ligada a la Ganadería; el labrador más modesto notará sus beneficios yendo de la mano de la Ganadería.

Pena daba a los amantes de la cría caballar ver la renombrada feria de Reinosa con un contingente de más de un 50 por 100 menos de ganado que había en los años 1914 y 1915, al mismo tiempo que los manchegos, [illegible] recriadores, se marchaban sin los equi[illegible]upo, lo mismo que les ocu-[illegible] Sacó el [illegible]tantes, que entre dos lle-[illegible] en contra de vie[illegible]or no haber ganado [illegible]utos son de dom[illegible] [illegible]los los riopilenses p[illegible] [illegible]cer sería resistencia [illegible]sas los precios fuer[illegible] tolosistas empiez[illegible]abiéndose pagado la[illegible]einte minutos [illegible]ete, llamadas de punta, [illegible]tos, casi seg[illegible] pesetas, y los potros, a 400 [illegible] su jue[illegible]tas.

Ganaderos peque[illegible] y grandes colonos se imponen la potranca, la buena yegua, que al mismo tiempo que nos sirve para el trabajo agrícola, ya de cabalgadura sirve para la reproducción, y de esta forma, fuera de la parte económica, contribuiremos a fomentar una de nuestras riquezas nacionales, por desgracia bastante agotada.

Eliseo RUIZ

LAS MIL Y UNA TARDES

La militarización en el seno del hogar.

—En pleno siglo veinte, van a volver las armaduras de las caballeros andantes, y los castillos feudales... ¡Volvemos a la Edad Media!... «Vivienda fortificada, con agua, luz y cuarto de baño», se leerá en los periódicos...

—¡Es que si vuelve a surgir el instinto bravo y fiero, será preciso vivir en un castillo roquero!... ¡Pobre España, que se pasa la vida enviando huéspedes a las fondas de París!...

—Las familias pudientes se van a militarizar, ¡por si las moscas!... «La Epoca» ha publicado un modelo de militarización doméstica.

—¿De veras?... ¡No me lo diga!...

—Verá usté qué cosa tan encantadora... «El matrimonio y los seis hijos, tres de ellos varones—uno de dieciséis, otro de dieciocho y otro de veinticinco años—, se repartirán así las obligaciones que imponga la defensa de la casa. Defensores: Parapeto primero, el padre. Parapeto segundo, hijo número uno. Parapeto tercero, hijo número dos. Municionamiento y cubrir bajas, hijo número tres. Auxiliares: Servicio telefónico y alumbrado, hija primera. Servicio de incendios, hija segunda. Asistencia de heridos, la madre y la hija tercera»...

—Como no se reconcilia la gente, a los ruegos sorda, ¡quizá crea esa familia que se va a armar otra gorda!

—«Normas. Las bajas serán cubiertas corriéndose el lugar del número inferior, que pasará al superior. A la servidumbre de la casa no se le exigirá cooperación alguna, si bien se aceptará la que voluntariamente desee prestar, siempre que no sea de defensa, en la que no se le permitirá intervenir. Bastará que se ocupe de los servicios de alimentación. Si algún criado inspirase desconfianza, se le obligará a salir de la casa, y si la situación le impide salir, se le encerrará en una habitación. La defensa se sostendrá mientras quede un hombre vivo. Agotada la defensa, se procederá con la máxima rapidez a poner en salvo a las mujeres. Los casos en que se entregarán los defensores son: Cuando la intimación parta de la fuerza pública y cuando las masas que intenten el asalto sean tan nutridas, que se considere estéril la defensa. La muerte será aceptada con serenidad y con resignación cristiana, y sin dejar ni un solo momento de elevar la mente a Dios, habrá de morir gritando «¡Viva España!»... Esto ¿qué es, en conclusión?

—Ya lo comencé a notar... ¡La militarización de la vida en el hogar!... Con esto y con que sea la casa de hormigón armado, hasta los dientes, ¡al cabo de la calle!...

—Estamos, pues, como en los tiempos de la torre de Mogrovejo, de la torre de Cortiguera, del castillo de Argüeso, del torreón de Cartes y de la torre de los Orejones de la Lama... Cuando se haga usté un hotelito a la medida, procure usté que se lo blinden como si se tratase de un acorazado... ¡Y no coma una chuleta ni un huevo frito ni un pancho sin que antes una corneta toque a rancho!...

—Si así tiene que ser la vida hogareña, habrá regalos de boda consistentes en un fusil, en una ametralladora o en media docena de bombas de mano... En todas las casas, de vez en cuando, habrá maniobras militares... A la cocinera se la llamará «la ranchera», y los hijos le llamarán al padre «mi teniente»... Y podrá tener cualquiera, por vía de precaución, un cañón en la escalera y otros dos en el balcón... Desde la calle, un sujeto le dirá a algún conocido: «¡Asómate al parapeto, cara de limón podrido!»... Y puede que algún facha, para darse postín, la diga a una muchacha: «¡Yo vivo en un fortín!»... Le dirá usté a una fulana que se asome a la ventana y, sin decir tus ni mus, ¡le disparará el obús!»...

—Estas son las consecuencias de la lucha de clases... Las clases privilegiadas vendrán a ser una especie de clases de tropa... Un padre con cuatro hijos, ¡cuatro soldados y un cabo!... Y dirá algún señorito: «Mi papa es mi capitán, pero ¡no me hace clase!»... Y se repetirá en el seno de las familias el caso aquel de un soldado. del pelotón de los torpes, a quien le dijo el teniente que se fuese a tomar viento a la farola, y cuando el soldado cumplió la orden, allí, frente al mar inmenso, le dijo a un turista: «Aunque no me alabo, sepa usté, señor, que he llegado a cabo... ¡a Cabo Mayor!»...

—¡El colmo de los colmos!... ¡La guerra civil a domicilio, como si se tratase de una ama de cría con leche fresca, para casa de los padres!... Va a ser cosa de que salgamos a la calle con armadura, con casco, con coraza... Es posible que el autor de una obra pateada salga del estreno diciendo: «¡Qué horror!... ¡He oído silbar las balas!!»... Vamos a tener que hacer lo que don Quijote... Pedirle a un barbero rural una bacía, para convertirla en un nuevo yelmo de Mambrino...

—Se oye una voz misteriosa que nos dice: «¡Armaos!»... Y ya nos estamos armando!... ¡Nos estamos armando un lío de doscientos mil demonios!...

—¡Contra las pistolas, los trabucos!... Armémonos como los famosos bandidos de Sierra Morena... Los trabuquitos son más temibles que las pistolas, porque se les carga con metralla... Un trabuco, cargado con tachuelas, le dejará al asaltante convertido en una especie de borceguí claveteado...

—¿Y qué me dice usté de las flechas, con la punta envenenada?

—Lo más propio de estos tiempos, en que abundan tanto los cavernícolas... Lo malo es que si a un asaltante le suelta usté una saeta, puede ocurrir que se crea que está en Sevilla, viendo pasar una procesión de las de la semana santa... Como sigan así las cosas, el único sujeto que podrá vivir tranquilo en España será el Convidado de piedra...

—Yo quisiera ser un nuevo canciller de hierro... O una de esas hembras robustas que tienen unos ojos que roban los corazones... Yo conocí a una criada de servicio que con sus ardientes miradas derretía los soldaditos de plomo... En cuanto hable usté con un soltero, dígale que se case con una mujer de armas tomar, en vista de que hay que militarizar a la familia...

—Si sigue este fregado, habrá que ir una tarde ¡a pedirle prestado el cañón a Velarde!

NOSTRADAMUS

LA MEZQUITA
PLATO DEL DIA:
Callos a la Española.

MARITIMAS

CURSILLOS NAUTICOS

Para formar una conciencia nacional en lo referente a Arqueología naval y otras disciplinas náuticas, el Ministerio de Marina, a propuesta del Museo Naval, ha organizado un ciclo de conferencias y cursillos sobre estas materias, que serán explicados por personalidades especializadas en referidos estudios.

LOS ARANCELES

Se ha señalado el recargo de 138,89 por 100 para las liquidaciones de Aduanas por mercancías importadas o exportadas durante la segunda decena del corriente mes, si el pago se hace en moneda española o billetes del Banco de España, en lugar de hacerlo en oro.

EL «MEXIQUE»

Se espera que el próximo domingo recale en este puerto el trasatlántico francés «Mexique», que viene en servicio extraordinario de Veracruz y Habana.

Conduce bastantes pasajeros para Santander y alguna carga general.

El «Mexique» volverá en fecha próxima a nuestro puerto, para efectuar un nuevo viaje rápido.

EN TURNO

Sólo un vapor costero se encontraba ayer en turno de carga de carbón en Gijón para Santander: el «María Santiuste», que cargará 480 toneladas.

Para cargar para el consumo de los pesqueros santoñeses había en turno tres barcos de vela.

SIN PESCA

Sólo pudieron salir ayer a la mar algunos marcos parejas, sin hacer faenas, porque el mucho viento y la fuerte marejada impidieron estas labores.

Las motoras continúan sin poder salir a la mar.

LA VIGILANCIA DE LA PESCA

Se encuentra en Galicia, en comisión de servicio, el delegado de pesca de la región cantábrica.

Posiblemente, antes de su regreso a Santander, se haga cargo de las embarcaciones que se están construyendo para la vigilancia de la pesca en estas costas.

A propósito de la vigilancia de la pesca, se ha hecho una nueva modificación en las bases de este servicio, que serán Lequeitio, para la costa vascoguipuzcoana; Avilés, para la de Asturias, y Santander, para este litoral, a cada uno de cuyos puertos se destinará un barco de vigilancia de los de nueva construcción.

EL TIEMPO

Persiste el régimen de mal tiempo en el mar, con vientos bastantes frescos del Noroeste, marejada fuerte del mismo y horizontes claros.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 8,50 m.; 9,31 t.

Bajamares: 2,45 m.; 3,23 t.

Coeficiente medio: 53 m. y 53 t.

(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

¡FUTBOLISTAS!
Los precios más económicos en botas y balones reglamentarios, de superior calidad, así como el mejor surtido en artículos de sport, en
CASA RUIZ. - ARCOS DE DÓRIGA, 5. - TEL. 3.609

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIAS DE SEGUROS REUNIDAS
Capital social: 12.000.000 de PESETAS efectivas. completamente desembolsado.
FUNDADA EN 1864
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. —Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra el robo y tumulto popular.—Seguros marítimos
Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra. paseo de Pereda, 15, Señores Hijos de Basterrechea, paseo de Pereda, 8.

INCOMPRENSION

¿EL ARTE O LA MINA?

Hace poco tiempo publiqué en estas mismas columnas un artículo, en donde, después de relatar unos breves paisajes de la triste vida del joven escultor montañés Mauro Muriedas, pedía una justa protección para su arte. Hoy, bastante decepcionado por ver que mis palabras no han dado el fruto que el artista y sus buenos amigos y admiradores esperábamos, vuelvo a tomar la pluma para hablar a los nobles corazones de los hijos de Cantabria, con el mismo desinterés con que antes lo hice, porque yo nada debo a Mauro Muriedas, aparte de su sincera amistad, que es mucho en estos tiempos de hipocresía, como él tampoco me debe nada a mí, ya que estas cuartillas que emborrono en su defensa son para mi conciencia un deber de justicia ante la incomprensión.

Como ya saben los lectores de EL CANTABRICO, Mauro fué pensionado durante tres años en la Escuela Especial de Pintura y Escultura, de Madrid. Ahora, para ampliar sus estudios y poderse presentar en su día para una cátedra o cosa análoga, con lo que podría hacer frente a la vida y seguir cultivando el arte, ha solicitado una bolsa de viaje, y le ha sido denegada. No me inmiscuiré en este asunto, porque yo ignoro en absoluto la forma en que este beneficio puede ser concedido; lo que sí pido es que se medite un momento ante el caso que a continuación voy a referir: Mauro Muriedas, en vista de lo sucedido, sin poder vender ni una escultura, y en medio de una gran escasez económica, ha solicitado una plaza de minero. Le han dicho que espere. ¿Llegará la incomprensión hasta tal punto en que no haya una mano generosa que salga en su ayuda? ¿Veremos al artista ocupado en un trabajo que, si puede cubrir sus necesidades materiales, le obligaría a dejar, con dolor de su corazón, esa gubia que en sus manos ha hecho tanta maravilla?... ¿La mina o el arte? Es un enigma que el tiempo se encargará de descifrar. Sus buenos amigos, pensando en esa hidalguía cántabra de que tanto hemos oído hablar, y sabiendo que cuando hay buena voluntad la mano generosa brota del sitio más inesperado, creemos que el arte triunfará sobre la ocupación de la mina... ¡Oh, si fuese así, cuántos querrían figurar al lado de su protector!...

Esperemos con la confianza en nuestros pechos hasta el día en que tengamos que darle nuestra felicitación o que expresarle nuestro profundo sentimiento, mientras él, con la risa en los labios, saboree las mieles del triunfo, o en la intimidad de su hogar humilde, con las ilusiones truncadas, al lado de sus esculturas «Juventud», «Gente de mar» y tantas otras de factura inimitable, lea en un periódico, con lágrimas en los ojos, el gran éxito «artístico» obtenido por la última revista teatral picaresca estrenada en Madrid...

José María CAÑAS PALACIOS

Torrelavega.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en conformidad con los artículos 26 y 27 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, su domicilio social, el día 5 de diciembre próximo, a las diez y media, en las oficinas de dicho Consejo, calle de Alcalá, 16, tercero.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, del proyecto de modificación de los Estatutos de la Compañía.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta los accionistas que poseen 50 o más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el día 20 inclusive del mes de noviembre próximo.

Estos depósitos podrán verificarse:

En MADRID: en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte) y en el Banco Español de Crédito (Alcalá, 14).

En BARCELONA: en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte).

En VALENCIA: en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte).

En ZARAGOZA, VALLADOLID, SAN SEBASTIAN y LEON: en las Oficinas de Caja de la Compañía, situadas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO: en el Banco de Bilbao.

En PARIS: en el Banco Español, en París (rúe de la Chaussée d'Antin, 16), en el Banco de Bilbao (avenue de l'Opera, 29 y en el Crédit Lyonnais o en sus sucursales.

Madrid, 31 de octubre de 1934.—El secretario del Consejo, **Federico Reparaz.**

BOLSAS

DE MADRID	Día 12	Día 13
Tesoro 5 por 100	101 40	101 40
Interior F	68 50	68 25
— E	68 50	68 25
— D	69 50	68 25
— C	69 50	68 25
— B	69 50	68 25
— A	69 50	68 25
— G y H	68 00	67 50
Amortizable 1928 5 por 100	73 50	73 00
— — 4 por 100	89 90	00 00
— — 4,50 por 100	94 25	00 00
— 1920 F	00 00	00 00
— — E	94 50	00 00
— — D	00 00	00 00
— — C	94 50	94 25
— — B	94 50	94 25
— — A	94 50	94 25
— 1917	91 00	90 75
— 1926 5 por 100 libre	99 75	000 00
— 1927 (con impuesto)	89 50	89 25
— — (sin impuesto)	99 95	99 5
— 1929	99 75	99 25
Bonos oro de Tesorería 6	235 25	235 50
Deuda Ferroviaria 4 1/2 % 00	00 00	90 25
— — 5 por 1	98 00	97 75
Hidrográfica del Ebro 6 %	00 00	00 00
— — 5 %	00 00	00 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100	87 00	86 50
— — 5 por 100	94 25	94 00
— — 5 1/2 %	99 00	98 95
— — 6 por 100	102 75	102 50
Banco de Crédito Local 6 %	87 00	87 25
— 5 1/2 por 100	80 10	80 10
— 5 % (interprovinciales)	87 75	87 75
ACCIONES		
Banco de España	568 00	566 00
— Hispano Americano	148 00	000 00
— Español de Crédito	000 00	000 00
— Central	00 00	75 00
Tabacos	210 00	213 00
Duro Felguera	00 00	00 00
Azucarera	38 00	00 00
Telefónica (preferentes)	106 35	106 50
Norte	262 25	263 5
Alicante	203 50	208 75
Monopolio de Petróleos	000 00	121 00
Petrolillos	29 25	00 00
Hidroeléctrica Española	000 00	156 50
Alberches	00 00	00 00
Explosivos	573 00	579 00
Chades	365 50	373 00
OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar	79 25	79 25
Alicante 1.ª	000 00	248 00
Norte 1.ª	53 75	53 75
Asturias 1.ª	49 50	00 00
Norte 6 por 100	00 00	87 00
Asturiana de Minas 1919	95 50	95 50
— — 1920	00 00	00 00
— — 1926	00 00	00 00
— — 1929	00 00	00 00
Ponferrada 6 por 100	00 00	00 00
Fábrica de Mieres	00 00	00 00
Telefónicas 5 1/2	92 45	92 45
Francos (París), máximo	48 45	48 45
— mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	36 75	36 85
— mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	7 37	7 37
— mínimo	0 00	0 00
Marcos, máximo	2 95	2 95
— mínimo	0 00	0 00
Liras, máximo	63 20	63 2
— mínimo	00 00	00 00
Francos suizos, máximo	239 50	239 2
— mínimo	000 00	000 00
Francos belgas, máximo	172 00	172 00
— mínimo	000 00	000 00

DE BARCELONA	Día 12	Día 13
Interior (partida)	68 50	68 25
Amortizable 1920 (partida)	00 00	00 00
— 1917 —	91 00	00 00
— 1926 —	99 75	000 00
— 1927 (con impuesto)	00 00	89 25
— — (sin impuesto)	99 50	99 25
— 1929	000 00	000 00
ACCIONES		
Norte	52 50	52 95
Alicante	41 10	42 00
Andaluces	00 00	10 65
Explosivos	114 85	116 50
Chades	364 00	369 50
Petrolillos	00 00	0 00
Telefónicas (preferentes)	106 50	102 75
OBLIGACIONES		
Norte, primera	53 75	00 00
— 6 por 100	87 00	87 35
Asturias, primera	49 75	50 00
Valencianas Norte, 5 1/2	81 25	81 50
Villalbas	00 00	55 50
Almansas	59 00	59 25
Huescas	00 00	59 25
Arizas	67 50	67 25
Alsasuas	65 00	65 00
Alicantes, primeras	52 50	52 85
— E, 4 1/2 por 100	60 15	60 25
— F, 5 por 100	69 00	68 50
— H, 5 1/2 por 100	74 00	74 15
— 6 por 100	82 85	83 00
Badajoz	00 00	74 00
Andaluces 1.ª, 3 por 100 fijo	00 00	00 00
— 6 por 100	00 00	00 00
— 4 1/2 % (Bobadillas)	00 00	00 00
Trasatlánticas, 5 1/2 por 100	87 50	00 00
— 6 %, 1920	00 00	00 00
— 6 %, 1922	00 00	00 00
— 6 %, 1926	00 00	00 00
Surias, 7 por 100	00 00	00 00
— 6 por 100 (Bonos)	00 00	00 00

(Información del Banco de Santander.)

DE BILBAO	Día 13
ACCIONES	
Banco de Bilbao	»
Banco de Vizcaya (A)	»
Banco de España	»
F.-C. Santander-Bilbao	»
F.-C. de La Robla	»
F.-C. Vascongados	»
Electra de Viesgo	»
Hidroeléctrica Española (V)	»
Hidroeléctrica Ibérica (V)	627 50
Minas del Rif (P)	282
Papelera Española	168
Comp.ª de Seguros «La Aurora»	»
Marítima Unión	»
Naviera Sota y Aznar	250
Altos Hornos de Vizcaya	»
Compañía Vasconia	»
Siderúrgica Mediterráneo	19
Petróleos	»
Telefónicas (P)	106 75
Unión Esp.ª de Explosivos, fin.	574
Unión Resinera Española	»
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao 5 %	»
Id. id. 4 %	»
Electra de Viesgo, 5 %	»
Hidroeléctrica Ibérica, 5 % 1925	»
Id. 5 %	88
Hidroeléctrica Espñ.ª, 5 % 1919	»
Id. 5 %	»
Altos Hornos Vizcaya, 5 % libre	»
Id. 6 %	»
Constructora Naval, 5 1/2	»
Bonos Duero, 6 1/2	»
Telefónicas, 5 1/2 por 100	104

(Información del Banco de Santander.)

COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.

Deuda amortizable, 5 por 100, 1917, a 91; 3.000.

Obligaciones.

Ferrocarril Huesca a Francia por Canfranc, 4 por 100, a 58'50; 5.500.

Idem Alicante, serie G, 6 por 100, a 82'65; 7.500.

Bonos Saltos del Duero, 6'50 por 100 a 104; 15.000

M.E.C.D. 2017

¡Niñas y Niños!

¿Quereis bonitos Regalos?

Pedid a vuestro Papá que os guarde las cubiertas de libritos y blocs del PAPEL DE FUMAR **ABADIE** para que podais tomar parte en el Gran Sorteo de Regalos que anualmente organiza el

PAPEL DE FUMAR

ABADIE

El detalle de los Premios y las condiciones para tomar parte en el Sorteo se publicarán oportunamente.

Para canje de cubiertas, Casa LAINZ, San Francisco, 17.

NO VACILE...

¿La mejor precaución contra el frío?

LOS TRAJES INTERIORES DE LANA TERMOGENA

LA PASTORA

Se venden en las buenas camiserías y establecimientos de géneros de punto

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

A los pocos días de tomar dos comprimidos de Estomacal Bolga, después de cada comida, les desaparecerán los dolores y molestias y volverán a tener un estómago fuerte y sano, capaz de digerirlo todo. Millares de enfermos curados dan fe de su eficacia, incluso en los casos más difíciles.

Laboratorios BOLGA. - Aribau, 90. Barcelona.

ESTOMACAL

B O L G A

Caja: 5 ptas., en farmacias.

ADELFA PILA

Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.
Hospedaje embarazadas económico.
Concordia, 19 - Tel. 2254.

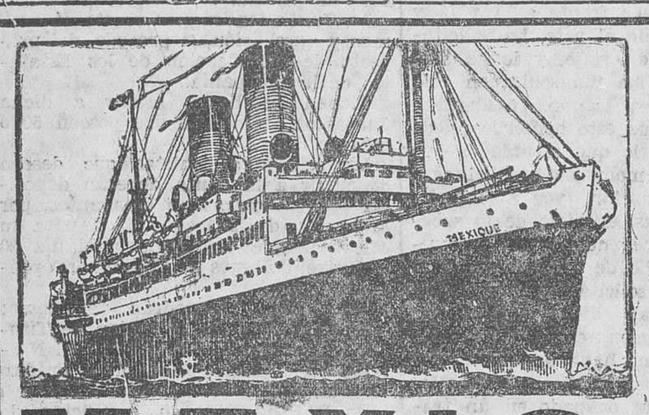

VAPORES CORREOS FRANCESES

El vapor correo francés

MEXIQUE

Saldrá de Santander para **Habana y Veracruz** el 25 de noviembre. Viajes lo más rápidos y directos. Santander-Veracruz, 12 días. Informes sobre pasajes y carga: VIALHIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Santander. Teléfono 1058.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a **dos pesetas**, Argensola, 10, farmacia.
Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida.
Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra.**
Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

5 AÑOS MAS JOVEN EN 5 MINUTOS

Inmenso cambio producido por el empleo de polvos que convienen

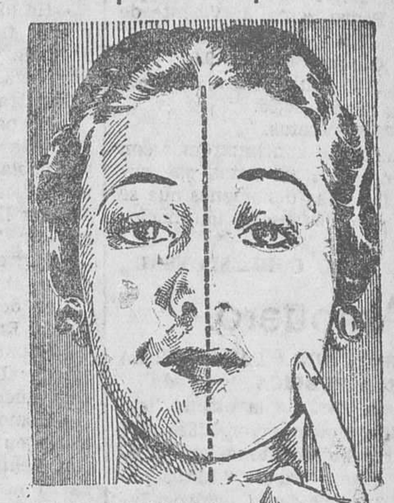

HAGA ESTA PRUEBA

Usted puede lograr que parezca hoy mismo 5 años más joven por lo menos, proporcionándose una tez suave y fresca que hará la envidia de muchas jóvenes. Pruébelo por sí misma de esta manera facilísima. En un lado solamente de la cara, póngase Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses con Espuma de Crema. Pues mire en el espejo y dése cuenta del contraste entre los dos lados de la cara. Notará una diferencia tan asombrosa como la mostrada en la auténtica fotografía aquí arriba.

Los Polvos Tokalon son los únicos polvos de tocador que contienen Espuma de Crema (mezcla realizada con arreglo a un privilegio de invención). Es debido a dicho ingrediente que pueden los Polvos Tokalon proporcionar una belleza tan fresca, juvenil y maravillosa. La Espuma de Crema hace también que los polvos se adhieran a la piel cinco veces más tiempo que los polvos ordinarios. Una sola aplicación acaba con el feísimo brillo para todo el día. No importa que salga bajo el viento y la lluvia o que baile durante horas enteras en un salón muy caldeado, la tez se le mantendrá fresca y encantadora al emplear usted Polvos Tokalon. Permiten a cualquier mujer parecer instantáneamente muchos años más joven. La Espuma de Crema tonifica y embellece positivamente la piel usándola con regularidad.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Autobuses CASTRO-SANTANDER
San Fernando, 44 - Teléfono 1251

HORAS DE SALIDA

De Santander a Laredo y Castro Urdiales	8,30 y 17
De Santander a Santoña	8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander	8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander	7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones.
Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.
SALIDA DE SANTANDER: **Frente a la Casa Correos.**

GRATUITAMENTE podrá Ud. recibir una enseñanza tan interesante, que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar.

Se trata del SINGERCRAFT, aparato para punto de alfombra (patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebrará un Curso semanal de **un solo día** de duración, que es suficiente para poderlo manejar, y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a Ud., sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello, y, por el contrario, representará para Ud. un positivo beneficio. No lo dude, e inscríbase en la Tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la Tienda Singer en esta población: WAD-RAS, 1.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea á Cuba y Méjico

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):
Vapor **HABANA**, el día 25 de noviembre.
Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 25 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50
Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

El día 20 saldrá de Barcelona el vapor

MARQUES DE COMILLAS

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2365. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Concesionario exclusivo

regional, se desea, para producto patentado. Venta ilimitada en toda la industria. Gran éxito toda Europa. Fabricante actualmente en ésta para tratar únicamente personas serias, organizadoras, dispuestas tratar cuenta propia. Escriban a A. B., en esta Administración.

Compañía del Pacífico

Para **Las Palmas, Bahía** (opcional), **Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires** y puertos de **Chile**, hasta **Valparaíso**, saldrá del puerto de SANTANDER,

Motonave REINA DEL PACIFICO, 19 de enero

Para **Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta** y **Valparaíso**, saldrá del puerto de SANTANDER,

Vapor ORBITA, 9 de diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

INSTANTANEAMENTE

Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina.

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Son la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineralizada, curativa y preventiva de las dolencias de riñones, hígado, vejiga, estómago e intestinos. Vayan con cuidado con las imitaciones que ha hecho surgir este excelente producto exigiendo siempre los del Dr GUSTIN

DE VENTA EN TODAS PARTES

EL CANTABRICO

APARTADO 20.
Teléfonos:
REDACCION, 2110.
ADMINISTRACION, 3571.

Fábrica de almadrenas DE RAMON RUIZ REBOLLO SAJA (Santander)

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martinez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS «BONALD», cloroborosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

¡SEÑORAS Y SEÑORITAS! Corte y Confección. La Academia de las profesoras Prudencia y Josefina del Castillo garantizan enseñanza, con derecho a hacerse ropa. Compañía, 22, primero izquierda.

¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

SE VENDE camión, «Chevrolet», 1933, chasis largo. Informes: Garaje Central, General Espartero, 5.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compro objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha.

ALQUILARIA piso céntrico. Informes a satisfacción. Dirigirse a C. García, Hotel Imperial, Puente.

COMPRA - VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal. Depósito, Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estrañi.

VENDO lujosísimo gabinete y comedor, y demás enseres de una casa. Castelar, 21, letra A, entresuelo.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO señoritas de Rodriguez. Sautuola, 9. Pídanse reglamentos.

CONTINUA la liquidación total de la acreditada Casa «Al Todo de Ocasión». Relojes desde 4'95. Discos nuevos, desde 3'95. Infinidad de artículos, más baratos de su costo. Tableros, 3, Santander.

CARPINTEROS, EBANISTAS. Tableros contrachapeados de la mejor fabricación en todas las maderas y medidas; molduras, tallas, etc., a precios reducidos. José María Lavín, Lope de Vega, 11.

VENDO bajos, 60.000 pesetas, produciendo algo más del 6 % libre. Informarán, Floranes, número 8, Casa Ruiz (detrás de Numancia).

¡OCASION! — Mantas lana, 12'50; jerseys señora, caballero y niño, a precios sin competencia. Camisetas felpa, baratísimas. Casa Alberto, Atarazanas, 8.

PENSION CARMENCITA desea huéspedes, fijos, desde 4'50, con cuarto de baño, buenas habitaciones, cocina excelente. Méndez Núñez, 8, primero izquierda.

ESTACAS CASTAÑO vendo, 500. Compro escopeta, calibre 12, gatillos ocultos. Francisco Torriente, Hermosa (Solares).

CASA particular alquila gabinete para dos amigos, con pensión o sólo dormir, sol todo el día, ducha, baño. Informes, CANTABRICO.

PROFESOR Taquigrafía, Ortografía, Gramática, Aritmética. Preparación ingreso centros oficiales. Presentarse, cuatro a seis, Daoiz y Velarde 23, primero izquierda.

PERDIDA una perra, raza «Airedale Terrier». Atiende por Yi». Se gratificará entregándola calle Torrelavega, 7, portería.

HUESPEDES.—Pensión completa desde cuatro pesetas. Lope de Vega, 13, cuarto.

COMPRARIA bohardilla, llave en mano, unas 2.000 pesetas. Ofertas, esta Administración. Inútil intermediarios.

PAPELETAS DEL MONTE compro, de todas clases, principalmente de máquinas de coser, escribir, bicicletas, alhajas, oro. Rincón, 13, segundo.

EMPLEADO Estado, contable, tardes libres, llevaría correspondencia, contabilidad, cargo análogo. Inmejorables referencias. Avisen, bajo sobre, M. T. S., esta Admón.

SE VENDE un piso, en 5.500 pesetas, llave en mano. Informes, en Rualasal, 7, tercero.

SE VENDE una casa, con 200 carros, a un kilómetro de estación de Orejo. Para informes, esta Admón.

TRASPASO negocio de vinos, por menor, con buena e importante clientela a domicilio y detall, por poco dinero, por tener necesidad de atender otros asuntos fuera de esta capital. Informarán, Administración.

SEÑORITA modelo para dibujante, por horas. Informarán, Publicidad «Ti-Rol», Wad-Ras, 3, de diez a once de la mañana.

INSTITUTO CORTE Y CONFECCION para señoritas que quieran hacerse profesoras modistas diplomadas o hacer oposiciones. Clase por correspondencia. Para señoritas empleadas, clases de siete a nueve. Hernán Cortés, 8, tercero.

SE ADMITEN huéspedes, económicos, en calidad de fijos, sitio céntrico. Informan, Somorrostro, número 2, Bar Central. Modesto González.

EN CASA particular se desean uno o dos huéspedes, fijos, con baño. Burgos, 21, primero.

SE ALQUILA gabinete, en sitio céntrico, con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

SIRVIENTA necesito una, que sepa algo de cocina. Informarán, San Francisco, 3, portería.

SE VENDE o arrienda, en Liaño, por mitad de su valor, casa con enseres de café. Informa, oficinas Electra Viesgo, Gabino Gallegos.

VENDO piso grande, propio pensión, con sol, baño y termo, muy céntrico, llave en san. Informan, Atarazanas, 12, relojería.

EN PUEBLO IMPORTANTE, poco dinero, se traspasa confitería. Informes, en esta Administración.

ACABO DE REGRESAR de Barcelona, y se liquidan, a precios económicos, los artículos de la presente temporada. Gran liquidación de todos los géneros. Compañía, número 6, «La Muñeca» y «El Iris».

SE ALQUILA gabinete, con puerta independiente a la escalera, propio para oficina o cosa análoga, muy céntrico. Informes, Admón.

LAS CANAS envejecen y afean. Las hace desaparecer sorprendentemente Juvenil «Feli». No es tinte. El mejor y más barato. Pesetas 1'25. Pedidlo en droguerías, perfumerías y peluquerías.

EMPLEADO del Estado precisa 600 pesetas, que abonará por meses, abonando diez por ciento. Burgos, 22, primero derecha.

VENDEN casa, toda alquilada, 70.000 pesetas; igualmente, media casa o por pisos. Muchas facilidades de pago. Burgos, 22, primero derecha.

CASA PARTICULAR, señora viuda sola, alquila un hermoso gabinete, muy bien amueblado, y otra habitación, sitio céntrico, vistas a la bahía. Administración, informará.

SE VENDE, en el pueblo del Bosque, casa y finca 146 carros, pozo en la misma. Informes: Arsenio Cagigas, en dicho pueblo, y Manuel Llanillo, en Gajano.

SE VENDE O ARRIENDA 600 carros, todo pradería, con casa y dos cuadras para 40 cabezas vacunas, situada a dos kilómetros estación Norte Torrelavega, muy cerca depósito leche y escuelas. Facilidades pago. Informes: Paco Cayón, zapatería. Torrelavega.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

¡ ¡ ¡ AUTOMOVILISTAS ! ! ! Soldadura autógena, perfecta, de todos los metales y aleaciones. Carters de aluminio, bloques de hierro fundido, piezas delicadas o de precisión: Calamina, Duroaluminio, Antimonium, etc. Gran experiencia. Juntas metálicas para culatas y escapes de cualquier forma y medida, de absoluta garantía. Construcción y reparación de Faros, Bocinas, depósitos para gasolina y acelerte. Aletas, Silenciosos, Tubos de escape, etc. Fabricación, reparación y limpieza interior de Radiadores de todas marcas. Rigurosa garantía. Talleres Mostérin, Gómez Oreña, 9. Teléfono 2348.

M.E.C.D. 2017